

POR COMPRA DE TERRENO PARA RECINTO DEPORTIVO EN LA SERENA

INVESTIGACIÓN DE FRAUDE AL FISCO REMECE AL GORE

La Fiscalía Nacional está investigando a la Intendencia de Coquimbo por la adquisición de seis lotes de tierras a un valor de \$9.800 millones, cuyo contrato eludió la “toma de razón” de Contraloría. En tanto, desde el gobierno local aseguran que el proceso se ajustó a la norma y que colaborarán con la indagatoria.

8 y 9



LLAMAN A RESPETAR CUARENTENA DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

Una vez que La Serena y Coquimbo pasen a fase de transición, los ciudadanos no requerirán permisos especiales para movilizarse de lunes a viernes. Sin embargo, las restricciones de desplazamiento persisten los días sábado, domingo y feriados.

LAUTARO CARMONA

4

PARA EVITAR
REBROTES

ALCALDES DE LA
CONURBACIÓN SE
COMPROMETEN A
ERRADICAR COMERCIO
AMBULANTE

16

EL REFUERZO
MILLONARIO DE CDLS

BRASILEÑO LUCAS
FASSON DEBUTA
HOY EN PARTIDO
DECISIVO PARA
BOZÁN

19 y 20

AL MENOS UN RESIDENTE HA FALLECIDO

DENUNCIAN BROTE DE COVID Y FALTA DE PROTOCOLOS EN HOGAR DE ANCIANOS DE LAS COMPAÑÍAS

6 y 7



EN EL ÚLTIMO BALANCE

Nueva alza de fallecidos por Covid-19 se registra en la región

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

A un día de anunciar el desconfinamiento de las comunas de La Serena y Coquimbo, las cifras de fallecidos en la región volvieron a ser altas.

En el balance regional de ayer, las autoridades reportaron ocho muertes asociadas al Covid-19, cinco de ellas con residencia en Ovalle -que sigue en cuarentena- uno de Punitaqui, uno de la capital regional y uno de Vicuña.

Sobre los nuevos contagios, el seremi de Salud, Alejandro García, informó 40 pacientes que dieron positivo al examen PCR. En detalle, 19 corresponden a Coquimbo, tres a La Serena, seis a Ovalle, cinco a Los Vilos, dos a Andacollo, dos a Illapel, uno a Vicuña y otros dos a otras regiones.

Con estas cifras, la Región de Coquimbo alcanza un total de 202 pacientes fallecidos y 11.640 casos totales, de los cuales 647 se

Las autoridades informaron que 5 de ellos corresponden a la comuna de Ovalle, uno a Punitaqui, uno a La Serena y uno a Vicuña. En tanto, los nuevos casos reportados son 40, acumulando un total de 11.640.

40

Nuevos casos positivos con Covid-19 fueron reportados en el balance de ayer.



Desde el Servicio de Salud informaron que hay 91 pacientes hospitalizados y 33 de ellos se encuentran graves y conectados a ventilación mecánica.

REFERENCIAL

mantienen con contagio activo.

En ese sentido, las comunas de Coquimbo, La Serena, Ovalle siguen liderando con 187, 146 y 137 casos respectivamente. En tanto, le siguen las comunas de Vicuña y Andacollo con 29.

Del mismo modo, la autoridad señaló que los pacientes hospitalizados por Covid-19 son 91 y 33 de ellas se encuentran graves y conectadas a ventilación mecánica.

PERSONAL DE SALUD

En esta misma línea, González compartió el reporte del personal de salud afectado por el coronavirus informando que hay 68 funcionarios del Servicio de Salud de los diez hospitales, de ellos 43 se encuentran en cuarentena preventiva.

Respecto al estado de equipos de la atención primaria, contó que son 26 los funcionarios que se encuentran contagiados con Covid-19, 32 se mantienen en cuarentena, "lo que representa una considerable baja respecto a las semanas anteriores".

ESTADO DE LA RED ASISTENCIAL

Respecto al estado de la red asistencial, el director (S) del Servicio de Salud de Coquimbo, Edgardo González, reiteró que la zona cuenta con una dotación de 1.232 camas, de las cuales 293 se encuentran disponibles representando un 72% de ocupación. Las camas de Unidades de Pacientes Críticos registra un 76% de ocupación, teniendo disponibles al día de ayer 19 camas UCI y 17 UTI.

BREVES



EL DÍA

Alcalde Jacob solicitará reapertura de cafés con atención en el exterior

La pandemia ha generado estragos en sectores como el comercio y turismo, donde varios locales permanecen cerrados desde marzo.

Ante eso, el alcalde Roberto Jacob pedirá a la Seremi de Salud que cafés y restaurantes puedan reabrir sus puertas con atención en el exterior, tomando todas las medidas preventivas correspondientes, para paliar los altos números de desempleo.

"Viendo los números y todo lo que han pasado los microempresarios, hemos pensado en conversar con el Seremi de Salud para ver la factibilidad de que en esta etapa 2, que, si bien no corresponde, estos establecimientos comerciales puedan atender al exterior de sus locales", dijo.

Diputado Velásquez asegura que no fue notificado sobre sanción

El anuncio que realizó la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados no cayó muy bien al congresista de la Región de Coquimbo, Pedro Velásquez, quien será sancionado por el altercado que protagonizó con una mujer en un servicentro en la Ruta 5 Norte en Los Vilos.

Esto, porque según el parlamentario se enteró de manera informal acerca de la resolución "por una situación ocurrida entre privados".

En esa línea, agregó que "lo más importante es que una vez que ocurrieron los hechos solicité toda las disculpas necesarias y en todos los medios a estas dos personas, que por ser mujer, no tienen el derecho de ofender a otras mujeres y lo que yo hice fue defender a mis funcionarias".

Pero eso no fue todo, ya que contó que comenzará a recolectar firmas para una comisión investigadora porque "esta no es la primera vez que este diputado y otros nos tenemos que informar por terceros, y no por la propia institución, y por lo tanto la Comisión de Ética si sesionó hoy y tomó ciertas medidas, lo primero que tiene que hacer es notificar, porque nosotros tenemos el debido proceso".

Invitan a la comunidad a escoger la fruta y verdura preferida de Chile

En el marco de la celebración del Día Nacional de las frutas y verduras de este 8 de octubre, el Ministerio de Agricultura en conjunto con Elige Vivir Sano, la Corporación 5 Al Día y FAO lanzó un concurso para escoger la fruta y verdura favorita en Chile.

El objetivo es concientizar sobre los beneficios del consumo de vegetales para la salud de las personas. Para participar, deben ingresar al sitio frutasyverduras.minagri.gob.cl. El listado preseleccionado fue elegido en base a la pertinencia territorial, más consumidas y producidas en el país.

Los resultados se darán a conocer el próximo 8 de octubre.

"Como ministerio estamos promocionando, incentivando y concientizando a la comunidad a consumir estos productos que son muy nutritivos para la salud y mejoran la calidad de vida de las personas", expresó el seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes.



CEDIDA

OPINIÓN

Junji Te Acompaña: Un nuevo espacio de apoyo para las familias

Tomás González Sepúlveda
Director regional
Junta Nacional de Jardines Infantiles



Para contextualizarlos sobre esta nueva iniciativa quiero recordar que como institución hemos desarrollado una serie de estrategias digitales para apoyar y reforzar los aprendizajes de las niñas y niños en casa, como la creación de una nueva sección en la web Junji denominada "Del Jardín a la Casa", desde donde se puede descargar material educativo.

Asimismo, desarrollamos la aplicación para teléfonos celulares "Mi Jardín Junji", con la cual, los equipos técnicos de los jardines mantienen una comunicación constante con las familias proporcionándoles actividades para realizar junto a sus hijos en el hogar y el programa de animación infantil Upa Chalupa que se transmite por Tv Educa.

Si bien la crisis sanitaria ha desafiado nuestro quehacer, nos ha permitido explorar y crear nuevas herramientas, por lo que también ha sido importante ver el actual contexto como una oportunidad para generar nuevos canales de comunicación.

Es por este motivo que surge en la dirección regional el programa Junji Te Acompaña, el cual lleva 5 capítulos al aire tratando temas relevantes y contingentes a la primera infancia y educación inicial.

Cada 15 días se lleva a cabo este espacio virtual a través de nuestro Facebook live Junji Coquimbo, el cual se realiza junto a profesionales de la subdirección de calidad educativa, directoras y encargadas de jardines infantiles, donde se entregan consejos, orientaciones y apoyo a las familias acerca de diferentes temas, como por ejemplo: manejo de la ansiedad de niños y niñas en confinamiento, promoción del buen trato, inclusión, entre otros; que han sido un gran aporte para los padres en este complicado tiempo en el que han tenido que compatibilizar el teletrabajo y la educación de sus hijos en la casa.

Desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tenemos el firme compromiso con nuestros niños y niñas y sus familias, por lo tanto, continuaremos impulsando iniciativas al servicio de una educación parvularia de calidad y pertinente tanto al territorio como al escenario de la pandemia, por lo que invitamos a la comunidad, a los padres, y apoderados a utilizar los diferentes mecanismos y herramientas gratuitas que hemos diseñado e implementando para la educación remota de sus hijos, ya que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo integral de las niñas y niños.

EDITORIAL

Arremetida contra el comercio ambulante

El comercio establecido está consciente que una nueva pausa de las actividades los terminaría de llevar a la quiebra, por lo que insisten en la necesidad de trabajar en un plan en conjunto que permita erradicar el fenómeno.

Una vez que se anunció el levantamiento de la cuarentena en La Serena y Coquimbo, medida que se hará efectiva el lunes 28 de septiembre, se instaló la preocupación por la posible arremetida del comercio ambulante en las calles céntricas de la conurbación, lo que podría ser mortal para el contexto epidemiológico actual.

Y es que si nos remontamos a dos meses atrás, uno de los focos de infección de coronavirus se concentraba en la venta no autorizada, donde no existía respeto por la norma sanitaria. La experiencia nacional e internacional nos dice que las aglomeraciones representan el principal riesgo de rebrotes.

A días de que la conurbación pase a fase de transición, el comercio establecido emplaza a las autoridades regionales a tomar cartas en el asunto. Luego de vivir seis meses de paralización, están ansiosos por reabrir sus locales y recuperarse de la crisis económica, que ha sepultado a decenas de recintos de la zona.

Bajo este escenario, la Cámara de Comercio de La Serena emitió un comunicado para exigir mayor control al comercio ambulante, argumentando

que "además de ser injusto e ilegal - utilizando el espacio público de manera prepotente, no pagando impuestos, y muchas veces comercializando artículos robados-, hoy expone a la población a retroceder nuevamente a una cuarentena total".

El sector está consciente que una nueva pausa de las actividades los terminaría de llevar a la quiebra, por lo que insisten en la necesidad de trabajar en un plan en conjunto que permita erradicar el fenómeno. "Haremos nuevamente un esfuerzo para asumir las estrictas medidas sanitarias y aportar en el control de la pandemia", aseguraron en la misiva.

Como respuesta, los alcaldes de ambas comunas se comprometieron a llevar a cabo un plan que le permita al comercio establecido trabajar tranquilos, en coordinación con los diferentes entes públicos de control. Todo esto con el objetivo de evitar ver las calles atestadas de puntos de venta ilegal.

Es el momento propicio para que los jefes comunales tomen el sartén por el mango y aprovechen la coyuntura para dar fin a una de las principales problemáticas de la conurbación.

OPINIÓN

Inequidad del Agua

Mauricio Rebolledo
Columnista



En Chile la escasez de agua afecta a cerca de un millón de personas, el último informe de Fundación Amulen: "Pobres de Agua", revela la relación directa entre escasez de agua y vulnerabilidad: las zonas más afectadas son las más frágiles socialmente.

Las comunas en situación de escasez hídrica son rurales y pobres

(80%) y la sequía afecta la generación de ingreso profundizando la pobreza.

El 47,2% de la población rural no tiene abastecimiento formal de agua potable y la obtiene desde pozos, ríos, canales, vertientes y camiones aljibes, sin que la calidad del agua esté garantizada y la paga más cara: el agua formal cuesta 0,36\$/lt y la informal hasta 150\$/lt.

Los sistemas de Agua Potable Rural (APR) tienen problemas de continuidad de servicio debido a fallas operativas por falta de mantenimiento y ausencia de inversiones por problemas de financiamiento, no hay planes de mediano y largo plazo que enfrenten la sequía pro-

ducto del cambio climático.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 6): Agua y Saneamiento, es un llamado al acceso universal y equitativo al agua potable a precio accesible; aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos; proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua; mejorar capacidades en desalinización y tratamiento de aguas residuales.

La pandemia del Covid19 ha evidenciado la importancia del agua, el lavado de manos salva vidas y alinearnos tras el ODS 6 para reducir los "pobres de agua" es un imperativo ético.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Óscar Rosales Cid/ La Serena

@eldia_orosales

Varias son las interrogantes que ha dejado el anuncio del levantamiento de la cuarentena en La Serena y Coquimbo, comunas que a partir del lunes pasan a fase de transición, parte del plan Paso a Paso implementado por el Gobierno, que consta de cinco etapas.

¿Tengo que pedir permiso temporal para salir a comprar o hacer algún trámite? ¿Cambian las medidas sanitarias que debo adoptar? ¿Se reabre todo el comercio nuevamente? ¿Se elimina el toque de queda? ¿Puedo participar de reuniones? Estas, son algunas de las inquietudes que manifiesta la comunidad.

Para tener claridad sobre lo que se puede o no se puede hacer en la también conocida fase 2, consultamos a Carabineros, institución encargada de brindar los permisos de desplazamiento en confinamiento.

De entrada, el teniente Maximiliano Arenas, señala que la transición implica que durante la semana, es decir, de lunes a viernes, las personas pueden salir de sus hogares sin la necesidad de contar con un permiso temporal, “manteniendo siempre las medidas de cuidado sanitario, como el uso permanente de mascarilla y alcohol gel”.

En esta etapa 2, la cuarentena se aplica solo los fines de semana y feriados, donde las personas tendrán acceso a un solo permiso de desplazamiento, a través de comisariavirtual.cl, tal como se ha estado haciendo hasta ahora.

Según Arenas, el cambio de fase, es una consecuencia del buen comportamiento demostrado por los vecinos de La Serena y Coquimbo durante las últimas semanas. “Por ello, es importante que se mantenga de esa forma para no retroceder y que intentemos limitar nuestra exposición. De todos depende que sigamos avanzando en este plan de desconfinamiento”, precisa.

LOS DESPLAZAMIENTOS

Una persona que vive en una comuna en transición puede desplazarse, sin necesidad de un permiso temporal, hacia otras comunas en la misma condición o más avanzadas en el Plan Paso a Paso, es decir, que estén en etapas 2, 3 y 4. “Si quiere o necesita ir a una zona en cuarentena, tendrá que pedir un permiso temporal en comisariavirtual.cl, con un máximo de una vez a la semana”, dice el oficial.

Un ejemplo de lo anterior: si una persona está en La Serena y necesita ir a Vicuña, Andacollo o La Higuera, por nombrar algunas, puede hacerlo sin permiso durante la semana. En cambio, de La Serena a Ovalle, que sigue en cuarentena, debe pedir una autorización.

Al revés, para las personas que viven en la comuna de Ovalle (en cuarentena), las condiciones de desplazamiento se mantienen limitadas, tal como hasta

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Llaman a respetar cuarentena los fines de semana y días festivos



LAUTARO CARMONA

Las autoridades regionales estarán atentas al comportamiento de la comunidad, con el fin de que próximamente podamos ingresar a la fase 3 del Plan Paso a Paso y avanzar así hacia la reactivación.

De lunes a viernes no será necesario solicitar permiso temporal en la Comisaría Virtual para desplazarse y se permiten otras actividades como practicar deportes al aire libre y reuniones sociales con un máximo de diez personas. Cabe precisar que el distanciamiento físico y el uso de mascarillas se mantienen como medidas obligatorias.

distinción de fase, el toque de queda rige desde las 23:00 horas, hasta las 05 de la mañana y se mantienen las aduanas y cordones sanitarios”.

También detalla que el paso a transición implica cambios a nivel social, “ya que se permiten las reuniones con un máximo de diez personas en lugar cerrado y veinte en caso de ser un lugar abierto. También se pueden retomar las actividades físicas al aire libre”. (Ver página 12)

CON RESPONSABILIDAD

Según el uniformado, es importante que cada acto se realice con responsabilidad, con cautela y con el compromiso de cada persona, por avanzar como sociedad en la lucha contra la pandemia. “El avance a transición, significa una disminución en el grado de confinamiento, pero evita la apertura abrupta para minimizar los eventuales riesgos de contagio”, comenta.

Si bien esta fase es un avance, todavía permanecen con prohibición de funcionar, los clubes y centros de día de adultos mayores, los cines, teatros, discotecas y gimnasios. Restaurantes y cafés pueden abrir, pero sin atención a público.

Los mayores de 75 años deberán cumplir cuarentena obligatoria y se mantiene la suspensión de clases presenciales.

59

días de cuarentena cumplieron hoy viernes las comunas de La Serena y Coquimbo, que a partir del lunes pasan a la fase 2.

ahora, con los dos permisos semanales a los que pueden acceder a través de la plataforma de Carabineros.

TOQUE DE QUEDA

Referente al toque de queda, el teniente Arenas indica que “para todos, sin

Protagonista



MAXIMILIANO ARENAS
TENIENTE DE CARABINEROS

El oficial aclaró dudas sobre la fase de transición a la que entra La Serena y Coquimbo a partir del lunes, indicando que el confinamiento se mantiene los fines de semana y festivos, no así de lunes a viernes, cuando no se requerirá de permisos temporales.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Docentes, historiadores, economistas, sociólogos, ex ministros, premios nacionales de historia, de humanidades y de educación, entre otros expertos han participado del programa académico “Activando la Historia”, el que durante estos meses modificó su modalidad presencial a una virtual, aprovechando las diversas plataformas e insumos tecnológicos.

Se trata de una inédita iniciativa que está liderando Sebastián Órdenes, Profesor de Historia y Mg. en educación del Colegio Inglés Católico de La Serena, quien junto a un grupo de docentes y la participación de la comunidad educativa, incorporó una serie de cápsulas audiovisuales como parte del currículum educativo con el objetivo de analizar distintos procesos históricos de Chile y el mundo.

“Activando Historia” forma parte del proyecto “Historia Activa” del departamento de Historia y Geografía que surgió en el año 2016 con actividades relacionadas con la comunicación, información y didáctica de la Historia, las que incluyen un canal de Youtube, el que partió como una plataforma para entregar información y terminó convirtiéndose en un proyecto institucional y un espacio de aprendizaje totalmente abierto y gratuito para la comunidad.

“El foco principal tiene que ver con desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes de las áreas de las ciencias sociales, principalmente en la formación ciudadana, comunicar a través de las TICs (tecnologías de Información y Comunicación), trabajar herramientas lúdicas, didácticas y creación de material audiovisual, investigar gestión cultural y también académica e ir integrando a los chicos al mundo social y cultural” indicó el profesor.

Una iniciativa donde no solo están involucrados los profesores de historia y de las ciencias sociales, sino que de distintas áreas, además de la participación y compromiso de los apoderados, el que ha sido fundamental para poder concretar el proyecto.

“Hemos realizado tres o cuatro programas con alumnos y apoderados, donde ellos realizan las preguntas, nos organizamos previamente, entonces la idea es generar esas habilidades y competencias desde ahora, son alumnos de quinto básico a cuarto medio los que participan de este proyecto, potenciado por lo apoderados que los ayudan y los motivan”.

El docente añadió que “hoy en día nos hemos tratado de reestructurar un poco y aprovechando las redes sociales quisimos continuar con el proyecto que teníamos de jornadas académicas”.

Dicho apoyo permitió que en el mes de mayo los profesores, alumnos y apoderados del establecimiento educacional comenzaran a producir estas jornadas académicas y a difundirlas a través de las diversas redes sociales, siendo el principal de ellos su canal de Youtube.



CEDIDA

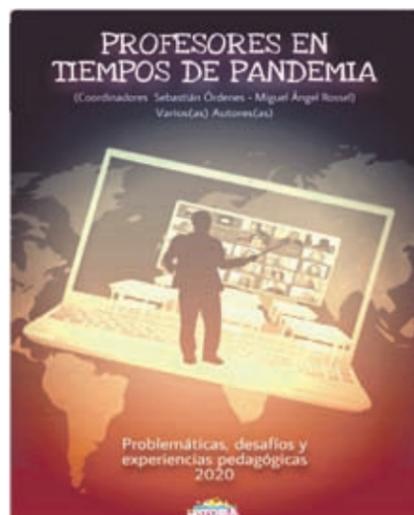
El departamento de Historia y Geografía ha desarrollado desde el año 2016, un proceso de actividades relacionadas con la comunicación, información y didáctica de la historia el que se desarrolla presencialmente, sin embargo en mayo se adaptó al formato remoto.

HISTORIA ACTIVA

Docente reconquista la pasión de sus alumnos por la historia a través de la tecnología



Gracias al apoyo del establecimiento, profesores, estudiantes y apoderados, el proyecto educativo que inició Sebastián Órdenes y el Departamento y Geografía del Colegio Inglés Católica, pudo continuar con éxito durante estos meses de pandemia. Hoy cuentan con 20 programas grabados y disponibles para la comunidad y en octubre presentarán nuevo contenido.



Profesores en Tiempos de Pandemia es un proyecto literario que relata las experiencias, vivencias, desafíos y problemáticas en cuanto a las clases online de 30 docentes a nivel nacional y de diversas realidades.

Hasta la fecha se han emitido 20 programas con la participación de diversos historiadores locales como nacionales, además de ex autoridades y premios nacionales de historia y humanidades.

Y durante octubre estrenarán nuevo contenido en una iniciativa denominada “Activando la Cultura”, el que ya tiene confirmada la participación de importantes exponentes de la materia.

“Este canal ha tomado fuerza y más aún en pandemia y hemos tratado de ampliar el programa con Activando la Cultura, donde ya tenemos cuatro premios nacionales confirmados, todo esto auto gestionado” explicó.

PROFESORES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Uno de los aspectos que destacó Sebastián Órdenes fue el apoyo constante del establecimiento en apoyar las ideas, no solo de los mismos profesores sino también de sus alumnos y sus padres, lo que ha sido muy bien valorado por la comunidad educativa.

“Ahora último gestionamos un libro, está a punto de salir y relata 30 vivencias y experiencias de profesores a nivel nacional sobre el tema de la pandemia y como ellos han sido capaces de sortear estos desafíos sobre hacer clases virtuales, que es muy nuevo para todos, y de distintas realidades, de colegios particulares, subvencionados, municipales”.

Un libro titulado “Profesores en Tiempos de Pandemia” con testimonios de docentes de diversas partes de Chile, desde Iquique a Puerto Montt, incluyendo relatos locales y prologado por dos Premios Nacionales de Historia, Jorge Pinto Rodríguez y Sergio González Miranda.

El libro estará disponible durante el mes de noviembre y estará en dos formatos, uno impreso y uno digital.

CEDIDA



EL RECINTO RECIENTEMENTE INAUGURADO EN LAS COMPAÑÍAS

Eleam en alerta por brote de Covid que cobró la vida de un adulto mayor

Una trabajadora asegura que fue desvinculada luego de denunciar la carencia de insumos para prevenir brotes de Covid-19 y emplazó a la administración del recinto, indicando que se obligó a trabajar a un funcionario contagiado. Tanto el involucrado como Senama niegan que se le haya prohibido realizar aislamiento. En tanto, la Oficina del Adulto Mayor del municipio serenense, pide “una investigación seria” de los hechos.

FIESTA CHICA ONLINE 2020

SANTUARIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO

ANDACOLLO



PROGRAMACIÓN		
25 de septiembre	19:00 horas	Novena
26 de septiembre	19:00 horas	Misa y Novena
27 de septiembre	11:00 horas	Misa
	19:00 horas	Novena
28 de septiembre al 2 de octubre	19:00 horas	Novena
	19:00 horas	Misa y Novena
3 de octubre	19:00 horas	Traslado simbólico de la Imagen de la Virgen
		Homenaje a la Chinita
4 de octubre	08:00 horas	Misa
	09:00 horas	Misa
	11:00 horas	Misa Solemne, preside René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena
	16:00 horas	Despedida
	19:00 horas	Misa

TRANSMISIONES

TV: Andacollo Señal 6 - Radio América TV 49TVD - Nativa TV 16.1 TVD
Radio: San Bartolomé 96.7 FM - Génesis 94.1 FM - Atrévete 94.7 FM - María 103.7 FM - Choapa 97.7 FM
Facebook: Revista Koinonía - RSB Chile - Santuario Nuestra Señora del Rosario de Andacollo - Andacollo Señal 6 Televisión
Streaming del Santuario: App Beltron Streaming

Intenciones de Misa, mandas u otras consultas
 Oficina del Santuario de Andacollo.

Teléfono: 51 2 431525 **E-mail:** oficinaparroquialandacollo@gmail.com

Juan Carlos Pizarro
 Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

La denuncia de una extrabajadora del Eleam de Las Compañías puso bajo la lupa las medidas que se han tomado para prevenir contagios en el establecimiento de larga estadía de adultos mayores. La mujer, que fue desvinculada a días de terminar su aislamiento, alertó una serie de irregularidades que habrían llevado a generar un brote de Covid-19, que recientemente cobró la vida de una residente.

Una adulta mayor perdió la batalla contra el coronavirus tras ser internada por el contagio que complicó su estado de salud y actualmente existiría otro usuario hospitalizado. Los protocolos no pudieron contra la pandemia, que llegó hasta el interior del recinto a través del contagio de un guardia, que también fue alejado de sus funciones y cuyo caso sigue generando suspicacias entre cuidadoras del Eleam, quienes afirman que la administración lo habría obligado a trabajar, algo que él mismo descarta.

A la fecha existen además otras cuatro trabajadoras contagiadas, a las cuales no se les habría renovado contrato. Siguen los contagios al interior del recinto y aún no se aclara del todo lo sucedido en los pocos meses de funcionamiento del recientemente inaugurado establecimiento serenense.

LA DENUNCIA

Gabriela Barraza trabajaba como cuidadora hasta el pasado sábado 19 de septiembre. Ese día fue desvinculada por la causal de necesidades de la empresa y actualmente se encuentra iniciando una batalla legal por presunto despido injus-



LAUTARO CARMONA

“En cuarentena” se encuentra el Eleam de Las Compañías, con prohibición de ingreso a personas que no sean funcionarios, al igual que en el resto de residencias de larga estadía para adultos mayores, debido a la pandemia del Covid-19.

tificado. La mujer afirma que su salida se dio solo días después de haber denunciado ante Senama una serie de irregularidades que presenció durante su estadía en el centro.

Gabriela entró al Eleam en el mes de abril, cuando aún se preparaba la puesta en marcha del esperado recinto en el sector de Las Compañías. Sin embargo, la ilusión de trabajar en un espacio de primer nivel, en el cual desarrollar su vocación de cuidar a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, se fue desvaneciendo a las pocas semanas de ingresar.

“Todo fue cambiando poco a poco, cuando comenzaron a llegar los residentes”, relata. El escenario de la pandemia exigía los más estrictos protocolos, los que a su juicio no se cumplieron. Esta es, para la mujer, la razón detrás del brote y la muerte de la residente, la única hasta el momento. Existía además un segundo adulto mayor fallecido, asegura, pero los exámenes arrojaron resultado negativo y su deceso se relacionó con un paro cardiorrespiratorio.

¿Qué pasó en el Eleam? En primer

lugar, comenta, faltaban implementos, incluido el alcohol isopropílico para poder desinfectar. “Todo era medido (...) Nos pasaban tres mascarillas desechables al día. Se entregaron mascarillas N95, pero la administración las tenía guardadas en un escritorio, no sé por qué”, sostiene.

Sin embargo el escenario se complicó realmente cuando se confirmó el contagio del guardia del recinto. Barraza asegura que la administración sabía del contagio y habría obligado al hombre a trabajar y en sus recorridos por los pasillos del recinto, este habría esparcido el contagio al interior del Eleam. Gabriela también terminó contagiada y a los pocos días de volver de su licencia médica, se dirigió a las oficinas de Senama para conversar con el coordinador regional Pablo Elgueta.

La reunión se concretó el 14 de septiembre, “él dijo que lo iba a ver y yo seguí yendo. Tenía mucha información, porque las cuidadoras me escribían” señala. Sin embargo, cinco días después fue notificada de su despido. “Empezaron a indagar quiénes eran las que fueron

03

Mascarillas desechables al día afirma la trabajadora que les entregaba la administración, pese a contar con insumo N95.



“De ser así se tienen que tomar medidas urgentes y rápidas, que esto se dé a conocer para que exista un protocolo para evitar que mueran adultos mayores”.

ALEJANDRA ROJO
OFICINA DEL ADULTO MAYOR MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

con otro trabajador a cargo. Tras cerca de media hora devolvió el llamado y sostuvo que nadie se referiría a las denuncias, argumentando que se tomarían acciones legales contra quienes se pusieron en contacto con nuestro medio.

COORDINACIONES DE SENAMA

El coordinador regional de Senama, Pablo Elgueta, confirmó a El Día que mantuvo reuniones con la trabajadora denunciante. Afirma que fueron dos encuentros, tras lo cual se generaron coordinaciones con la administración. “Vino para acá (Gabriela) y por supuesto que las puertas de nuestro servicio han estado siempre abiertas para reunirnos y prestar atención de esta denuncia y lo que quieran plantear”, señaló.

Luego de esas reuniones “se conversó e inmediatamente realizamos una reunión con la administración del establecimiento y esto se ha hecho en dos oportunidades”, indicó Elgueta. Los temas a tratar, según el coordinador, fueron “mejorar los canales de comunicación y la entrega de los EPP (Elementos de protección personal)”.

Reconoce que las autoridades no pueden entrar al establecimiento, porque está en cuarentena, por lo que las supervisiones se hacen “a través de llamados telefónicos y videollamadas en la plataforma zoom”. Sin embargo asegura que se cumple con todos los protocolos en el Eleam.

Según el coordinador, se realiza un “monitoreo diario” a todos los establecimientos de larga estadía y se llega de manera presencial a través de una enfermera que recorre el lugar con una delegada de la administración y no se han encontrado irregularidades. Sobre la administradora, afirma que “La conocen como María José, es la información que yo también tengo, pero se llama Silvia Díaz”, nombre con el cual establece relaciones con Senama.

Eso sí, es categórico al descartar que el guardia contagiado haya sido obligado a trabajar con infección de Covid-19. “Esta persona dio positivo, pero se fue inmediatamente a cuarentena, que es lo que determinó la autoridad sanitaria”.

VERSIÓN DEL GUARDIA

Quisimos conocer la versión del ex-trabajador en cuestión. En una llamada telefónica accedió a conversar con nosotros, pero con su identidad bajo reserva. Quiere evitar prejuicios y complicaciones que le impidan encontrar trabajo, ya que en medio de su aislamiento fue notificado que no seguiría prestando servicios a la empresa Trasendi, que se adjudicó la administración del Eleam.

El hombre afirma que desde el primer minuto en que advirtió síntomas se le envió a su casa y tras practicar el examen se mantuvo confinado y se siguieron todos los protocolos.

“Si me voy para atrás, no sé cómo me contagié”, sostiene.

El hombre relata que se encontraba tomando la temperatura a las personas que entraban al Eleam cuando notó que había perdido el olfato. “La jefa, María José, me dijo ‘llévase hasta el lápiz y vaya a hacerse el examen’. No tuve contacto con nadie y al turno que estuvo conmigo de noche le informaron sobre el posible Covid y los dejaron en cuarentena”, cuenta.

El trabajador se encontraba en su aislamiento cuando fue notificado de que no continuaría en el Eleam. “Durante mi licencia recibí la carta, el 7 de agosto”, señala.

PIDEN QUE SE INVESTIGUE

Nos comunicamos con la encargada de la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad de La Serena, Alejandra Rojo. La funcionaria confirmó que recientemente supo sobre el brote de coronavirus, pero afirmó que no conoce el funcionamiento del Eleam en medio de la pandemia. Sin embargo, se mostró preocupada ante las denuncias.

“Se debe dar a conocer qué está ocurriendo, cómo se está manejando el tema del Covid y si hay aislamiento o no. Yo creo que es tremendamente importante, porque así se pueden evitar un montón de muertes. Este Eleam es para gente que realmente no tiene a nadie en el mundo y si nosotros no los cuidamos, yo creo que estamos demasiado perdidos”, señaló.

Rojo dijo que en caso de ser ciertas las denuncias, “es gravísimo” y apuntó a que debe haber “una fiscalización constante” por parte de Senama, “sobre todo en tiempos de pandemia y más aún cuando es una empresa nueva (...) Yo creo que hay que investigar qué pasa y por qué -de ser cierto- no se dio a conocer. Tiene que haber una investigación real”, afirmó.

La funcionaria municipal indicó que conversaría con el alcalde Roberto Jacob para dar a conocer el problema y buscar la forma de “evitar nuevas muertes”.

“Se están cumpliendo los protocolos al interior del establecimiento y de manera diaria monitoreamos los Eleam, no solo en este, sino todos los de la región”.

PABLO ELGUETA
COORDINADOR REGIONAL DE SENAMA

a denunciar y lo único que supieron era que había sido yo”, sostiene.

Además de ella, existirían cuatro otras cuidadoras despedidas en medio de sus licencias médicas por coronavirus. Gabriela denuncia que “actualmente están todos contagiados en el Eleam” y responsabiliza a la administradora, a quien se refiere como “María José”, nombre con el cual se hace llamar la funcionaria, cuyo nombre real es Silvia Díaz.

Contactamos a la administradora mientras nos movilizamos hasta el Eleam. La funcionaria confirmó su nombre como María José e indicó que no se encontraba en el recinto, por lo que nos pondría en contacto

Proyecto apoyado por

Pescadores y Colorado Chile se unen en pionero cultivo piloto de Congrio Colorado



El congrio colorado hoy se convierte en una forma de unir el trabajo de caletas de pescadores de la Región de Coquimbo y la acuicultura pionera que realiza Colorado Chile en Panul.

Con el apoyo de Corfo y en asociación con Minera Los Pelambres, se está trabajando en capacitación e implementación de un cultivo piloto en tierra y repoblamiento de congrio colorado con la Asociación Gremial de San Pedro y Las Conchas en Los Vilos. “En abril desarrollamos con la A.G. de Los Vilos una liberación de congrio colorado de cultivo en sus áreas de manejo y posterior seguimiento”, explicó Piero Magnolfi, gerente general Colorado Chile. La familia Magnolfi ha liderado desde hace más de una década la investigación del cultivo de esta especie endémica y ahora enfrenta el desafío de comercializar el producto. Por ello también ha buscado alianzas locales con la pesca artesanal, trabajando con la planta de proceso de la A.G. San Pedro de la Serena, liderada por Franklin Zepeda, donde se procesaron las primeras tres toneladas de congrio colorado de cultivo en distintos formatos de presentación. Historias de innovación que busca visibilizar la Fundación Cocinamar, el Gobierno Regional de Coquimbo y Corfo, a través del proyecto de fortalecimiento de la red de emprendedores de la pesca artesanal en la Región de Coquimbo. Si conoces más emprendedores de la pesca artesanal, contacta a Fundación Cocinamar www.cocinamar.cl. En Facebook e Instagram @FundacionCocinamar.

FISCALÍA INVESTIGA UN FRAUDE AL FISCO

Gobierno regional bajo la lupa por compra irregular de terreno

Lionel Varela / La Serena

 @eldia_cl

Duros momentos ha vivido el actual Gobierno Regional de Coquimbo tras asumir en el año 2018, enfrentando un terremoto, escenario de sequía, estallido social, la compleja enfermedad de su intendenta, la pandemia y una crisis económica.

A esto se debe sumar ahora un difícil escenario legal, luego que se diera a conocer, por un reportaje de la Unidad de Investigación de Radio Bío Bío, un supuesto delito de fraude al Fisco en la Intendencia de Coquimbo. Esto a causa de la compra de un terreno destinado para un complejo deportivo por \$9.800 millones, en circunstancias en que su tasación superaba escasamente los 4 mil millones.

Frente a estos hechos se inició un sumario administrativo que involucra a la intendenta Lucía Pinto y otros funcionarios. La autoridad regional deberá responder como jefa superior del servicio y por ser quien recibió las notificaciones de rechazo a la compra desde Contraloría.

La situación incluso llevó a la primera autoridad regional a viajar, ayer, a la ciudad de Santiago para reunirse con el ministro del Interior, Víctor Pérez, esto con el objetivo de entregar los antecedentes del caso y determinar los pasos a seguir.

Por su parte, desde la oposición señalaron que ante las graves acusaciones, Pinto debiese en las próximas horas dar un paso al costado, para facilitar la investigación en contra de su administración.

“TOMA DE RAZÓN”

Uno de los puntos más cuestionados es que la intendencia de la región inscribió un contrato de una compra de terreno sin que pasara por la “toma de razón” de la Contraloría General de la República, quienes ya habían rechazado cuatro veces este proceso de compra iniciado por el Gobierno Regional. Esta “toma de razón” es una operación ineludible que forma parte del proceso, por lo que el ente contralor remitió el caso a la Fiscalía, argumentando irregularidades.

Tras estos hechos se inició un sumario administrativo y el Fiscal Nacional Jorge Abbott designó a Claudia Perivancich, fiscal regional de Valparaíso, para que indague el delito de fraude al fisco, cuyos antecedentes deberán ser derivados al



LAUTARO CARMONA

Los terrenos se ubican en Camino San Ramon, sin número, entre Avenida Cuatro Esquinas y la Ruta D43. Como referencia quedarían en las cercanías del Colegio Alemán.

La intendenta, Lucía Pinto, vive uno de sus momentos más complejos al mando de la región ante las acusaciones de Contraloría por la compra vía “trato directo” de 6 lotes de terreno por un valor de \$9.800 millones. Además, se cuestiona el parentesco entre un ex asesor del Gore y los dueños de la inmobiliaria que se vio beneficiada con la adquisición.

Consejo de Defensa del Estado para que evalúe una querrela.

Abott se basó en una presentación reservada realizada por el contralor general de la República, Jorge Bermúdez, donde da cuenta que la adquisición de las tierras por parte del Gobierno local se ejecutó sin que el contrato pasara por la “toma de razón”.

“El documento establece que la compra se resolvió a finales de 2019, mientras que en 2020 tanto este último como otros tres contratos aprobados para la compra, fueron rechazados uno tras otro por el organismo fiscalizador. En suma, en cuatro oportunidades se le indicó a la autoridad que no podía gastar el dinero fiscal a su arbitrio”, consigna el medio.

Otro reparo de la Contraloría en su presentación al Ministerio Público apunta a que si bien se canceló por más de 60 mil metros cuadrados, las escrituras evidencian que la propiedad dispone

de 10 mil metros cuadrados menos.

Cabe recordar que la compra del terreno tenía como objetivo reemplazar el recinto de la Cordep, debido a que el municipio de La Serena cedió su superficie para la construcción del futuro hospital de la capital regional.

HOSPITAL DE COQUIMBO

Esta compra de terreno no ha sido la única cuestionada al Gobierno Regional por parte de la Contraloría General, ya que hace unas semanas el organismo elaboró un informe que establecía algunas observaciones no subsanadas en la compra del paño destinado para el nuevo Hospital de Coquimbo.

Del escrito sobre esta compra se desprende que el valor total del terreno de 6 hectáreas corresponde a \$ 6.204.574.755 pesos, montos que ya habrían sido desembolsados sin tampoco contar con la toma de razón de Contraloría.

CONTRALORÍA

Consultados por El Día desde la Contraloría General de la República reiteraron que se rechazó en cuatro oportunidades el contrato de compra —vía trato directo— del terreno para la construcción del Centro Deportivo San Ramón de La Serena, suscrito entre el Gobierno Regional y la Inmobiliaria Guayacán SpA y otras, el 9 de octubre de 2019. Se determinó que el GORE incumplió la norma que se aplica para este tipo de compras, al no justificar debidamente por qué se había recurrido al trato directo.

Indican que el organismo de control no tuvo a la vista evidencia suficiente que justificara que el precio fijado en el contrato, \$9.800.000.000, correspondiera a su justo valor, ya que el GORE de Coquimbo aportó documentos, especialmente tasaciones comerciales de los terrenos, con valores sustancialmente diferentes.

De hecho, la Contraloría detectó que el monto pagado por los terrenos es superior al precio por metro cuadrado ofertado por el vendedor en la carta de intención de venta, el 22 de enero de 2019. Además, el valor de la UF considerado corresponde al 4 y 5 de febrero de 2020, posterior a la firma del contrato. Por otra parte, se advirtió que los recursos previstos en el presupuesto del GORE para este ítem, \$8.215.104.000 para este

año, no son suficientes para solventar el valor del contrato.

“PROCESO TRANSPARENTE”

Ante los cuestionamientos, la intendenta Lucía Pinto indicó que desde el año 2015 que se viene trabajando para materializar un hospital de alto estándar en La Serena y que en medio de esta crisis sanitaria cobra aún más relevancia esta obra.

“Para construir un nuevo hospital de estas condiciones, es que se realizaron una serie de gestiones para contar con un espacio apropiado, como es el ubicado en la Cordep, un terreno del municipio de La Serena que fue cedido gratuitamente en este nuevo hospital”, relató.

Pinto sostiene que para reemplazar este recinto deportivo desde el municipio calificaron como el lugar más conveniente los terrenos ubicados en San Ramón, presentando un proyecto al FNDR del año 2019 y posteriormente se suscribió en un contrato de compraventa.

“Nosotros propusimos la modalidad de trato directo al ser esta la vía más rápida y efectiva para poder avanzar en este proyecto deportivo y en el nuevo hospital. Este es un compromiso con el municipio y en el que han participado diversos servicios públicos como el Ministerio de Salud, el Consejo Regional y el Instituto Regional del Deporte”, indicó Pinto

La máxima autoridad regional manifiesta que todo se ha realizado dentro de la legalidad y que no ha existido ningún tipo de irregularidad.

“Hemos acompañado todos los antecedentes para fundamentar técnica y económicamente a la Contraloría en cada representación que nos ha enviado, entre estos se incluyen otros dictámenes que ha realizado Contraloría”, precisa categóricamente

Sobre los cuestionamientos de los valores pagados por los 6 lotes de terrenos, indica que fue la opción más beneficiosa.

“El precio de compra del terreno es incluso inferior al de dos terrenos previamente evaluados, por lo que se contrasta con lo señalado por la Contraloría, porque no ha existido un daño al patrimonio estatal en ningún momento. Este proceso ha sido transparente, con diversos estudios e informes que avalan la legalidad del proceso” reitera.

Agrega que la Contraloría tiene el deber de poner en antecedentes al Ministerio Público de cualquier situación que a su juicio debe ser investigada.

“Tengo la absoluta certeza que en este proceso de compra se va a acreditar que no hubo ningún tipo de irregularidad”, finalizó Lucía Pinto.

FUNCIONARIO CUESTIONADO

Según consigna BíoBíoChile en su reportaje, una de las principales críticas es que durante mayo de 2019, mientras se desarrollaba el análisis de la compra del terreno, Nicolás Bakulic Gorovic, ingresó como accionista -con un 25% de la propiedad- a las inmobiliarias Guayacán SPA, La Serena SPA, La Herradura SPA y Cerro Grande SPA precisamente las so-

“Nosotros tenemos la absoluta certeza y todos los antecedentes que acreditan que no existe ningún tipo de irregularidad”.

LUCÍA PINTO
INTENDENTA REGIONAL

ciudades que ostentaban la propiedad de los 6 lotes.

El hecho es investigado porque, su hijo Nicolás Bakulic Albertini, llevaba más de un año prestando servicios a honorarios en el GORE como profesional de apoyo técnico “en materias de preinversión” y que mantuvo contacto estrecho con el análisis que se hacía de la adquisición.

Diario El Día se logró comunicar con el funcionario aludido, Nicolás Bakulic, quien indicó que no se referiría al tema y que esperaría el desarrollo de la investigación.

“Me dijeron que había sido mencionado, pero no tengo nada que ver con esto, así que no tengo nada que decir” indicó escuetamente el profesional.

REACCIONES

La información generó diversas reacciones en el ámbito político. Mientras desde el oficialismo salieron a blindar la figura de Pinto, en la oposición pidieron incluso la salida de la autoridad regional.

El diputado, Sergio Gahona, señaló que sin duda es compleja la situación que ha planteado la Contraloría Regional y que espera que esto no retrase la construcción de los nuevos hospitales para La Serena y Coquimbo.

“Espero que estas materias se aclaren debidamente, tuve la oportunidad de trabajar en el GORE. Conozco a muchos de sus funcionarios y tengo la certeza de su probidad, honestidad y buen trabajo. En ese sentido, tengo mucha confianza, también conozco a Lucía Pinto, no creo que aquí haya más que un problema administrativo, esperamos que esto sea así y que nuestra región pueda contar con nuevos hospitales”.

En tanto, el presidente regional de la UDI, Óscar Tapia, manifestó que desde su partido confían en Lucía Pinto, quien “ha demostrado una gran gestión, enfrentando un terremoto, crisis social, la pandemia y en todos esos desafíos ha estado a la altura”.

“Esto se va a resolver de la mejor manera posible. Son faltas administrativas las que indicó la Contraloría y están en proceso de corregirse”.

Por su parte, el diputado Daniel Núñez señaló que existe un evidente tráfico de influencias o conflicto de intereses, y que es el caso de corrupción más grande en la región desde el inicio de la democracia.

“La intendenta Lucía Pinto debe explicar si sabía de esta vinculación entre un asesor del gobierno regional y su padre que hace la compra de la inmobiliaria en simultáneo que se hace la compra, siendo

9.800
millones de pesos fue el precio pagado por el gobierno regional por el terreno ubicado en las cercanías del Colegio Alemán.

terreno bajo un trato directo, siempre debe hacerse vía toma de razón. Sobre todo cuando es por montos elevados. Espero que esta situación se pueda clarificar cuanto antes”, señaló.

PROCESO LEGAL

Para el abogado Carlo Silva la investigación del Ministerio Público podría llevar aparejada los delitos de cohecho, fraude al fisco y para los particulares la estafa.

“Existen una serie de reglamentaciones internas en que los organismos públicos están sometido a su cumplimiento y la Contraloría en ese sentido es muy rigurosa, por lo tanto, todos los organismos públicos saben que deben ser visados por la entidad”.

Silva señala que de comprobarse un acto irregular por la compra y una sanción penal, podría declararse nula la compra.

“Estamos en una etapa desformalizada, donde el fiscal va a indagar todas las aristas, los posibles autores y desarrollar una investigación preliminar a la formalización, que en la práctica puede durar meses, porque ningún fiscal va a dirigir una investigación sin fundamentos en contra de una autoridad pública y un empresario de la inmobiliaria”, concluyó.

beneficiados” indicó el parlamentario.

El diputado Francisco Eguiguren, sostuvo que lo que corresponde es dejar que la Fiscalía realice tranquilamente su trabajo. “Que investigue rigurosamente para esclarecer toda la verdad, que vea todas las aristas del caso. Para dejar a la ciudadanía tranquila. La Fiscalía deberá ver si existe mérito para formalizar y llevar adelante un juicio”

Para el diputado Matías Walker el informe de la Contraloría genera bastante preocupación.

“Es un cuestionamiento al valor de compra y que se haya recurrido a la modalidad del trato directo, porque esta es una modalidad excepcional. Cuando una entidad pública decide comprar un

isa
INTERCHILE

WEBINAR
DIALOGOS
QUE INSPIRAN

Te invitamos a ser parte de un ciclo de Webinars organizado por ISA INTERCHILE. De la mano de un panel experto, el tercer tema que pondremos sobre la mesa será el cambio climático en las energías renovables.

Gustavo Andrade
Analista de Sostenibilidad en ISA

Daniela Muñoz
Analista de Medio Ambiente de ISA INTERCHILE

Mónica Gazmuri Del Curto
Gerente general de Anesco Chile A.G

María José Escobar
Seremi de Ciencia de la Macrozona Centro

Lucía Díaz Gálvez
Moderadora. Editora general de El Día.

HOY | 11:00 HORAS / CHILE
09:00 HORAS / COLOMBIA

Transmisión a través de:

Media Partner **elDía**

/diarioeldiacl /eldiacl /@eldia_cl www.diarioeldia.cl

BREVES

PDI investiga el homicidio de un hombre en la comuna de La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena, por instrucción del fiscal de turno, se encuentran investigando el delito de homicidio con arma cortante de un hombre en La Serena. Según antecedentes, el día miércoles en horas de la tarde llegó hasta el servicio de urgencias del Hospital de La Serena un hombre quien se encontraba herido por arma blanca y que falleció a los minutos de su ingreso.

Hasta el lugar se trasladaron detectives especializados, acompañados de peritos del Laboratorio de Criminalística, a fin de dar inicio a las primeras diligencias de investigación y levantamiento de evidencias para dar con los involucrados.

**Extraña explosión de una maleta al interior de una vivienda en Las Compañías**

Por razones que se investigan, la tarde de ayer, se registró la explosión de una maleta al interior de una vivienda en calle Vicente Zorrilla en Las Compañías.

Carabineros de la Sexta Comisaría llegaron al lugar para realizar las diligencias investigativas, para ver las razones que provocaron la explosión de la maleta, perteneciente a una mujer que arrendaba una pieza. El prefecto de Carabineros Coquimbo, Carlos Rojas, indicó que no hubo lesionados y el inmueble sufrió algunos daños. El Fiscal de turno, dispuso también la concurrencia de Gope y de la SIP.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Cortes Rivera, Abdon", Rol N°1598-2019. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380 Of 210, La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 16.444.159-8, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816, y/o en Araucanía N° 5724, depto. 101, Condominio Espacio Florida, ambos comuna de La Serena, suscribió, a través de su mandatario, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, representado por don Juan Manuel Niño de Zepeda Luza, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 09 de agosto de 2018, por la suma de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$180.876.- (Ciento ochenta mil ochocientos setenta y seis pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 04 de febrero de 2019 y las restantes los días 04 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Dicho mandato consta en el Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito, que en un otrosí se acompaña. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 04 de febrero de 2019, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvasse SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales los ejecutados ejerzan actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvasse Usía: tenerlos presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvasse SS. tener por acompañado en forma legal los siguientes documentos: - Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. - Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito. Sírvasse S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Sírvasse S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 621 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, documento que en copia con firma electrónica avanzada se

acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. QUINTO OTROSÍ: Sírvasse US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. Tribunal provee: La Serena, tres de mayo de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 2 de mayo de 2019: Por cumplido lo ordenado con fecha 29 de abril de 2019. Proveyendo la demanda presentada con fecha 26 de abril de 2019: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer y quinto otrosí, téngase presente.- Al segundo otrosí, téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. Y el contrato que indica, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese, registrándose. Al tercer otrosí, no habiéndose expresado la urgencia de la solicitud, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. En La Serena, a tres de Mayo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular. MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816; y/o en Araucanía N° 5724, Departamento 101, Condominio Espacio Florida, ambos de la comuna de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, Sociedad Anónima Bancaria, o quien sus derechos represente, la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fé determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Así está ordenado por resolución de 3 de mayo del año 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES C/ CORTES RIVERA, ABDON ANTONIO" ROL N° 1598-2.019.- La Serena, 3 de mayo del año 2019.- Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular. Con fecha 24 de mayo de 2019, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, veintiséis de mayo de dos mil veinte. Proveyendo derechamente a lo principal de la presentación de fecha 24 de mayo de 2019: Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del décimo día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. En el caso de efectuarse la publicación durante la alerta sanitaria y recayera el décimo día para que comparezca el ejecutado a la secretaría del Tribunal, durante la vigencia de la misma; y atendidas las instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en el Acta N° 53-2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial por el brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); y a fin de evitar la concurrencia de los usuarios a las dependencias judiciales, mientras no sea decretada por la autoridad respectiva, el cese de dicha alerta sanitaria, común que el ejecutado con la secretaría del Tribunal, vía video llamada al celular +56947031738, a objeto de que se proceda a efectuar el requerimiento de pago correspondiente, al efecto exhiba cédula de identidad.- En La Serena, a veintiséis de Mayo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular.

Los mejores alimentos y bebidas regionales SE PROMUEVEN EN CATÁLOGO DE LA CRDP

En la página de la Corporación, www.crdp.cl, es posible acceder a 48 tipos de alimentos, 23 bebidas y 10 servicios relacionados, que dan cuenta del sinfín de sabores, aromas, texturas y colores que hacen de la cocina local una experiencia única.



Un catálogo que contiene los mejores productos y servicios alimentarios de la región de Coquimbo se lanzó con el objetivo de fomentar y visibilizar el trabajo de empresas de la zona. El documento es parte de una iniciativa de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) que pretende fortalecer dichos productos, los que dan cuenta de la identidad de las tres provincias de la zona, y vincularlos con consumidores que demandan alta calidad.

El catálogo, que está disponible en www.crdp.cl, contiene 48 alimentos, 23 bebidas y también 10 servicios relacionados al ámbito gastronómico. A través de sus páginas es posible conocer alimentos y bebidas que nacieron bajo el sol y las estrellas de Elqui, que crecen en el verdor de Limarí y que mantienen antiguas tradiciones en Choapa.

Gracias a este catálogo se busca no solo promover productos innovadores y de alta calidad, sino que ofrecer una alternativa turística para aquellos paladares exigentes que desean nuevas experiencias de sabor.

"Con este lanzamiento damos cuenta y visibilizamos los productos que empresas regionales tienen en el mercado y que se pueden instalar también en el canal Horeca (hoteles, restaurantes y cafés). Algunos también tienen una propuesta vinculada al turismo y con esto se busca mejorar la promoción y comercialización", comenta Manuel Schneider, gerente de la CRDP.



El lanzamiento del catálogo sigue al realizado en 2019, en que se publicaron 47 empresas: 18 de Elqui, 23 de Limarí y 6 del Choapa. Fue tal el éxito que para esta versión se incorporaron 81 empresas.

Considerando la pandemia que vive el país, el catálogo se distribuirá principalmente a través de canales digitales, pues las empresas se encuentran en el mercado y con sistemas de venta online. Con ello se quiere también fomentar el acceso a los sitios web y redes sociales de cada empresa, que vienen detallados dentro del catálogo.

Con esta acción, la CRDP sigue en su rol proactivo de promoción de empresas regionales, que no solo tienen un componente productivo, sino que también turístico. De hecho, durante el 2020

la Corporación está desarrollando varias actividades para capacitar a empresas del rubro, implementar protocolos Covid-19 y reactivar las visitas a la región con eventos como el Cyber Week Coquimbo.

Para la descarga del Catálogo se puede acceder directamente a través de www.crdp.cl o escaneando el código:



PERO CON UN AFORO DETERMINADO Y RESTRICCIONES

El lunes se podrán retomar las actividades deportivas en espacios abiertos

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

La Serena y Coquimbo pasarán a la fase 2 del Plan Paso a Paso denominada Transición este lunes. En esta etapa son varias las actividades que se podrán respecto a la etapa anterior de cuarentena, como por ejemplo participar en reuniones sociales y recreativas y algunas actividades deportivas.

“Respecto a las reuniones sociales y recreativas puede haber un máximo de 20 personas en lugares abiertos y 10 personas en lugares cerrados y eso únicamente entre los días lunes y viernes, siempre y cuando no haya

Desde la próxima semana las personas podrán realizar, de lunes a viernes, algunas actividades físicas y sin el uso de mascarilla, esto mientras se mantenga una distancia mínima de cinco metros. Reuniones y eventos sociales también podrán efectuarse en esta fase, sin embargo no se podrá superar el aforo permitido que contempla a 10 personas en espacios cerrados y 20 en lugares abiertos.

un festivo, esta salvedad solamente corre para estos días” explicó el Seremi de Salud, Alejandro García.

Esto implicará que podrán retomarse algunos eventos como cultos religiosos, reuniones familiares, juntas de vecino, entre otras siempre y

autorización no corre para espacios cerrados. En actividades deportivas grupales podrán concentrarse un máximo de 10 personas y no podrán contar con público” explicó Seremi del Deporte, Francisco Araya.

Sin mascarillas, sin público pero también con distancia, por lo que partidos de fútbol, básquetbol o deportes de contacto, no podrán ser practicados en este contexto. Mientras que sí se podrá realizar tenis, pádel o voleibol, siempre y cuando se respete el aforo permitido y se mantenga el distanciamiento, quedando fuera la opción de los partidos dobles en el caso del tenis y el voleibol.

FISCALIZACIONES

Transición que también significará cambios en los controles que realicen las autoridades y policías explicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Carlos Rojas a Diario El Día, especialmente porque el foco ya no estará en el porte y uso de permisos de desplazamientos, sino que en el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias.

“En esta nueva fase, las personas podrán desplazarse libremente por las comunas de la conurbación, pero debe ser un desplazamiento responsable, con mascarilla en todo momento y manteniendo el distanciamiento físico. Además, se incorpora también, la posibilidad de realizar deporte, siempre que sea al aire libre, con un máximo de diez personas y sin público” aclaró Rojas.

Por lo mismo, agregó que continuarán siendo rigurosos, enfocando los controles en espacios abiertos orientados a la práctica deportiva con el fin que las actividades se realicen de forma consciente y cumpliendo la norma.

“Si bien la transición significa una mayor libertad, no quiere decir que estemos libres de covid19, y nosotros como Carabineros seguiremos trabajando por resguardar la seguridad sanitaria de todos los habitantes de la región. Por eso, el llamado es a seguir cuidándose y prolongar el comportamiento que ya vimos durante Fiestas Patrias, porque reitero, en esta nueva etapa, la comunidad es mucho más protagonista y responsable del éxito de la medida” concluyó la autoridad.

Ahora bien, centros deportivos podrán abrir sus espacios al aire libre, sin embargo quienes concurren no podrán usar sus dependencias, por lo que se deberán mantener cerrados baños y camarines.

“El surf cumple con los requerimientos de realización en espacios abiertos y de actividad individual, por lo que solo debemos recomendar el distanciamiento mientras realicen la actividad en el agua y el uso de mascarillas antes y después de entrar al mar”.

FRANCISCO ARAYA
SEREMI DEL DEPORTE

20

Personas en espacios abiertos y 10 en espacios cerrados, adicionales a la residencia, es el máximo aforo permitido en fase 2.

cuando respeten el aforo permitido, mantengan el distanciamiento social y las medidas sanitarias.

Por otro lado, algunos deportes también podrán retomarse en esta fase, incluso sin el uso de mascarilla, por lo que el distanciamiento deberá ser de cinco metros entre las personas que lo hagan y, al igual que las actividades sociales, las deportivas podrán efectuarse solo de lunes a viernes y respetando el toque de queda.

“Los gimnasios abiertos al público tienen prohibición de funcionar. Se autorizan las actividades deportivas en lugares públicos y privados, pero solo en espacios abiertos. Esta

ORGANIZA:

Magister Administración UCN CIENCIAS EMPRESARIALES

CICLO DE CHARLAS VIRTUALES
Gestión en tiempos de Pandemia: **Innovación y Creatividad**

INSCRÍBETE AQUÍ
<https://cutt.ly/gfVLLXT>

Transmisión a través de:  /diarioeldiacl  /eldiacl  /@eldia_cl  www.diarioeldia.cl

Jueves 1 de octubre, 16:00 horas.

MINERÍA EN ACCIÓN

- **JOAQUÍN VILLARINO.** Presidente Ejecutivo Consejo Minero.
- **LUIS VEGA.** Gerente General Minera Tres Valles. Consejo Regional Minero de Coquimbo. (Corminco)

Jueves 5 de noviembre, 16:00 horas.

COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

- **JORGE VALENZUELA.** Presidente Nacional Fedefruta.
- **MARÍA INÉS FIGARI.** Presidenta Sociedad Agrícola del Norte. (SANAG)

Jueves 3 de diciembre, 16:00 horas.

REACTIVACIÓN ECONOMÍA 2021

- **DANIEL MAS.** Presidente CIDERE. Representante SOFOFA.

Co-organizadores:       

EL EDIFICIO HOY ESTÁ EN UN CONFLICTO ENTRE PRIVADOS

Destacan el valor arquitectónico del edificio de exmercado municipal de Coquimbo

Profesional que estudió su construcción explica que en la época en que fue levantado se utilizó un método que no se estaba usando, planteando que el valor de la construcción y sus espacios internos que unen el edificio con las calles colindantes, se mantienen hasta la actualidad.



LAUTARO CARMONA

El mercado de Coquimbo aún conserva parte de la construcción original y los espacios internos que unen a calles colindantes, así, puede entrar por Melgarejo y salir a Varela.

inmueble. “Cuando uno puede hacer una línea en medio del edificio, las caras hacia Melgarejo y hacia Varela tenían la misma distancia y eso se pierde con el ensanchamiento de la calle Varela, pero de ahí a una pérdida arquitectónica mayor no lo vemos tan grave”.

Sobre la importancia urbana del edificio, indicó que era un punto clave, porque si se trazaba en la lógica de planificación de las ciudades, hay algunos hitos que se van generando, porque está la Iglesia San Pedro, la Plaza de Armas, el edificio de la municipalidad, el del ex teatro O’Higgins, el mercado y la caleta.

También destacó que si el Consejo de Monumentos Nacionales lo declara patrimonio, sería el primer monumento que se genera en esta condición en la región, puesto que “todos los demás monumentos nacionales, categoría de monumento histórico, zonas típicas y lo que conlleva aquello, han sido generados desde Santiago, esa es una lucha que se está dando”, subrayó.

El edificio permanece en un conflicto entre privados: el dueño que lo quiere demoler y los locatarios que buscan que sea declarado patrimonio histórico.

Oscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia_orsales

Jorge Gómez Ramírez, licenciado en arquitectura, quien estudió detalladamente el origen arquitectónico y cómo fue levantado el exmercado municipal de Coquimbo, destacó el valor que tiene la construcción.

Según detalló, se trata de un tipo de construcción que no se daba en la época de la que data, ya que principalmente se construía con un tipo de madera de carpintería inglesa, pero se construye en adobe reforzado con pilares de 90X80 centímetros, lo que es una construcción significativa para ese entonces, 1867.

“Es una construcción significativa y en 1930 se le adjudica un segundo piso,

dándole una importancia primordial a la esquina, con balcones en el segundo nivel que permitían dar un diálogo con la ciudadanía y que hoy incluso uno puede observar en La Moneda u otro tipo de edificios. La arquitectura del mercado, poniéndola en valor en ese entonces, permitió generar un tipo de construcción distinta desde 1860 hasta 1930”.

Consultado qué queda de ese valor inicial del edificio, plantea que la construcción interna aún cuenta con un valor espacial interno muy interesante, ya que permitía y permite conectar dos calles con flujos distintos, como son calle Varela con Melgarejo, que tienen un ritmo distinto.

Otra expresión es el pasaje Los Artesanos con calle Bilbao, unidos también por el espacio interior del edificio.

“Eso dentro de la arquitectura permitía entregar un espacio interno rico por el ingreso al inmueble y eso aún queda, sigue latente hasta el día de hoy”.

Sobre la pérdida que sufrió el edificio cuando se construyó calle Varela como está en la actualidad con dos vías, Jorge Gómez precisa que lo que se pierde es la simetría que tenía el

02

pisos tuvo en algún momento el exmercado municipal de Coquimbo.

REMATE PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Salamanca rematará en subasta pública el día jueves 8 de octubre del presente a las 11:00 horas en el Ex Matadero Municipal de la Comuna de Salamanca los siguientes vehículos.

- Automóvil marca LADA, color rojo, PPU DV5436, avalúo fiscal \$470.000.
- Automóvil marca Chevrolet, color café, modelo Monza, PPU BP6496, avalúo fiscal \$520.000.
- Automóvil marca FIAT, color blanco, PPU CH7640, condición chatarra, avalúo \$30.000.
- Automóvil marca DATSUN, modelo 150Y, PPU HD7202, avalúo fiscal \$400.000.
- Automóvil marca VOLKSWAGEN, color rojo, modelo Gol, PPU SE4726, avalúo fiscal \$970.000.
- Automóvil marca FIAT, sin placa patente, condición chatarra, avalúo \$30.000.
- Automóvil marca LADA, modelo 2107 sedan, PPU LG2291, avalúo fiscal \$430.000.
- Automóvil marca JAC, color negro, PPU FJWB49, avalúo fiscal \$2.590.000.
- Automóvil marca VOLVO, color negro, modelo C30, PPU FGWL52, avalúo fiscal \$6.810.000.
- Moto, marca Zongshen, PPU HDD77, avalúo fiscal \$450.000.
- Moto marca Honda, color azul, sin placa patente, avalúo fiscal \$450.000.
- Moto, color rojo, PPU NJ760, avalúo fiscal \$450.000.
- Bicicleta, marca Lahsen, modelo impact, color gris y azul, avalúo \$20.000.
- Dos marcos de bicicleta, avalúo \$10.000 cada uno.

Estos vehículos pueden ser visitados en el Ex Matadero Municipal de lunes a viernes desde las 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago puede ser en efectivo, vale vista o cheque al día a nombre de la I. Municipalidad de Salamanca. La especie rematada se entregará una vez finiquitado los trámites de transferencia y hecho efectivo los documentos de pago.

FERNANDO GALLARDO PEREIRA
ALCALDE COMUNA DE SALAMANCA

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
SECRETARÍA EJECUTIVA
Y
GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO

RESULTADOS DEL CONCURSO: (*)

N° 113-2019:
“CONCURSO DE OBRAS CIVILES Y TECNIFICACIÓN CNR-GORE COQUIMBO”

Se comunica a los postulantes de este concurso, que el listado definitivo con los puntajes asignados a los proyectos Admitidos y No Admitidos estarán a disposición de los interesados el día **25 de septiembre de 2020**.

CNR
Ministerio de Agricultura

Mejor Riego
para Chile

yo cuido
el agua

(*) Disponibles en web: www.cnr.gob.cl

EN LA REGIÓN

Más de 621 establecimientos educacionales postulan a proyecto de conectividad

La iniciativa tiene como objetivo proveer servicios como el acceso a Internet, reducir la brecha digital e impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación. A nivel nacional, son 2.500 colegios públicos o particulares subvencionados que recibirán mejoras cada dos años hasta el 2030.



CEDIDA

Más de dos mil estudiantes serán beneficiados con esta iniciativa que tiene proyección por 10 años en mejoramiento de los accesos tecnológicos e internet. (Foto Referencia)

Romina Navea R./ La Serena

@eldia_cl

La brecha digital se ha agudizado aún más en la educación con la contingencia sanitaria que hoy vivimos. Aún existen varios establecimientos educacionales que no cuentan con las condiciones óptimas para el desarrollo íntegro del aprendizaje de los niños y niñas del país.

A nivel regional, se mantiene un alto número de escuelas rurales, en las que

es necesario el acceso a internet y tecnologías. El seremi de Educación, Claudio Oyarzún sostuvo que ya se oficializó la postulación del Proyecto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones "Conectividad para la Educación 2030", el cual tiene por objetivo proveer de servicios de conectividad con acceso a Internet a los Establecimientos Educacionales

Subvencionados (EES) comunicados y seleccionados previamente por Mineduc, buscando reducir la brecha digital e impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Más de 10 mil establecimientos a lo largo del país ya han postulado a esta iniciativa en donde se espera que 2.500 establecimientos sean parte de esta red que beneficiará a 3.200.000 estudiantes.

El seremi de Educación precisó que en la región "ya hemos hecho la invitación a los colegios, tanto municipales como particulares subvencionados, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, para que se inscriban en la página web www.innovacion.mineduc.cl".

A su vez, Oyarzún sostuvo que más de 621 establecimientos en la región han realizado la postulación. "En este momento nos faltan cerca de 80 colegios que respondan afirmativamente. Estamos por sobre el 80% en postulación y creemos que esta es una oportunidad y una herramienta

“Ya hemos hecho la invitación a los colegios, tanto municipales como particulares subvencionados, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, para que se inscriban”

CLAUDIO OYARZÚN
SEREMI EDUCACIÓN

para mejorar la conectividad que tanto hemos necesitado en este tiempo para llevar este proceso de aprendizaje de la mejor manera posible", enfatiza.

El proyecto "Conectividad para la Educación 2030", tiene una proyección de casi 10 años y obliga a las empresas de telecomunicaciones a realizar mejoras del servicio cada dos años.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA EDUCACIÓN

Al respecto de las clases online y la situación sanitaria, autoridades locales han manifestado el cierre del año escolar de forma remota. En ese sentido, el reforzamiento de las herramientas de conectividad para los estudiantes que tienen dificultades en el acceso a internet, el seremi detalló que, "vamos a continuar con la entrega de materiales impresos, iniciativas como el 'Aprendo en Casa I y II', además valorar y visibilizar el aporte que hacen los colegios al inscribir estos materiales y la entrega".

SOLICITUDES CLASES PRESENCIALES

En cuanto a las solicitudes de apertura de clases presenciales, en la región, son cuatro los establecimientos que han realizado la documentación, en donde solo un colegio ha logrado cumplir los requisitos epidemiológicos para iniciar clases presenciales.

Recordar que los establecimientos que pueden realizar esta solicitud deben ser comunas que se encuentran desde la etapa 3 en el plan de gobierno "Paso a Paso".

A la vez, el Oyarzún sostuvo que durante este jueves, un nuevo colegio realizó las gestiones para levantar la solicitud de apertura presencial. "No podría decir aún que es una solicitud oficial ya que quedó de enviar la documentación la próxima semana, pero hoy se puso en contacto con nosotros", expresó el seremi.

NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-475-2020 seguida por cese de alimentos, con fecha 24 de agosto de 2020, se ha ordenado notificar a PAULA CHRISTINE DUHART GEBAUER, Run 18.887.358-8, de la demanda entablada por ANDRES JAVIER DUHART CARO en su contra, quién señala que la demandada es su hija y ya no se darían los supuestos legales para ser alimentaria, demandando el cese de la pensión alimenticia decretada en causa Z-243-2016, seguida ante el Juzgado de familia de Temuco, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968, en caso de no tener recursos, podrá recurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, www.caj-val.cl Teléfonos: 51-2719108 y 51-2719109 o Asistentes Web WSP: +56 9 62887658 y +56 949556228. La audiencia preparatoria se realizará el día 17 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas, en videoconferencia mediante aplicación ZOOM, debiendo informar dentro de 3° día su correo electrónico para remitir invitación. La Serena, 8 de septiembre de 2020

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

Importante Empresa de la IV Región necesita

Ejecutivos para Ventas de Intangibles y Publicidad

Requisito: Licencia de Conducir.

Interesados enviar Currículum Vitae al correo: contactoejecutivodeventas@gmail.com

UF 25.09.20: \$ 28.703,07

DÓLAR COMPRADOR: \$ 784,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 784,50

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: +1,45%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 3.571,42 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +1,23% y cerró en 18.170,20 puntos.

RETIRO DEL 10%

Casi un 20% de los afiliados de las AFP de la región sacaron la totalidad de sus ahorros

Según datos de la Asociación de AFP, el 86% de los contribuyentes del sistema privado de pensiones a nivel local, solicitó retirar parte de sus fondos previsionales, lo que equivale a más de 358 mil personas. Además, el monto promedio de retiro hasta ahora en la región es de 1.390.108 pesos, lo que representa un 39% del saldo acumulado de los afiliados.



LAUTARO CARMONA

Un dato relevante que entrega la Asociación de AFP es que de los afiliados que gestionaron sus solicitudes, un 55% correspondió a hombres y un 45% a mujeres.

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Este miércoles, comenzó a debatirse en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, el proyecto que permite un nuevo retiro del 10% de las AFP, luego del proyecto aprobado inicialmente en julio pasado.

Al igual que la primera vez, el gobierno ya ha mostrado su total rechazo a la iniciativa, pero a diferencia de lo que ocurrió con el primer proyecto, algunos parlamentarios oficialistas que votaron en contra, ahora no tienen una postura decidida, e incluso, están abiertos a debatir la medida.

Pero mientras la iniciativa comienza su discusión, la Asociación de AFP dio a conocer hoy una serie de datos que entregan una radiografía de como se ha desarrollado el primer proceso de retiro de fondos aprobados aprobado en julio e iniciado el día 30 de ese mes.

En lo que respecta a la Región de Coquimbo, los números indican que de las 416 mil personas que se encuentran afiliadas al sistema de AFP, 358.858 ya hicieron su solicitud de retiro, lo que equivale al 86% de los afiliados a nivel local.

En tanto, el monto promedio de retiro en la región alcanza 1.390.108 pesos, lo que representa un 39% del saldo acumulado de los afiliados. En tanto, la mediana corresponde a un 19% del saldo, por lo que ambos indicadores están muy por sobre el 10% que consi-

“Hablar de un segundo retiro de fondos es hablar de que prácticamente 4 millones de trabajadores sacarán todo el ahorro que tienen en sus cuentas”

FERNANDO LARRAÍN
GERENTE ASOCIACIÓN AFP

deró el proyecto.

SIN AHORROS

Sin duda, uno de los datos que llama la atención, es que un 19% de los afiliados de las AFP de la Región de Coquimbo sacó la totalidad de sus ahorros, vaciando sus cuentas.

Un 45% retiró un porcentaje superior al 10% de sus fondos, debido al mínimo de referencia de 1 millón (35 UF), mientras que un 30% retiró el 10% de su saldo. Y por último, un 6% sacó menos del 10%, por el tope máximo de 4,3 millones de pesos (150 UF).

416

Mil personas en la Región de Coquimbo se encuentran afiliadas al sistema de AFP.

Dadas estas cifras, el gerente de la Asociación de las AFP, Fernando Larraín señaló que si bien, el retiro de fondos ha significado un alivio importante para quienes han podido resolver con ese dinero distintas necesidades surgidas producto de la pandemia,

“no podemos olvidar el impacto que esto produce en las pensiones futuras”.

Y en relación al actual proyecto que propone un segundo retiro de fondos previsionales, el presidente de la asociación señaló que “hablar de un segundo retiro de fondos es hablar de que prácticamente 4 millones de trabajadores sacarán todo el ahorro que tienen en sus cuentas, lo que los deja en una situación vulnerable respecto de su futura pensión”.

Larraín lamentó además, que sean las personas “los que con sus ahorros” tengan que asumir las consecuencias de la crisis y no el Estado “con políticas ágiles y eficientes para ir en ayuda de los que más lo necesiten. Este proyecto sólo agravará la desigualdad en el país”, aseguró.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PARA IMPEDIR NUEVOS FOCOS DE CONTAGIO

Comprometen mayor fiscalización ante inquietud por reaparición de ambulantes

Comerciantes establecidos apuntaron a hacer cumplir la ley ante el riesgo de un eventual regreso del comercio ilegal a las calles de La Serena y Coquimbo, una vez que la conurbación pase a fase de Transición a partir de este próximo lunes.



LAUTARO CARMONA

Inquietud tienen los comerciantes establecidos por la probable reaparición del comercio ambulante a partir del lunes, cuando la conurbación pase a Fase de Transición.

Christian Armaza/ La Serena

 @eldia_cl

El anuncio que dio a conocer el fin de la cuarentena y el paso a la Fase de Transición por parte de las autoridades de Salud, fue recibido por los rubros económicos de la región como una muy buena noticia, pues permite comenzar a proyectar la reactivación de la economía regional.

Uno de esos sectores beneficiados con la reapertura es el Comercio, pero en este caso, la buena noticia fue recibida con matices por una razón: el eventual retorno a las calles de la venta ambulante.

Así de hecho, lo advirtieron los propios comerciantes en una carta abierta que la cámara de comercio de La Serena envió a los medios este miércoles mostrando sus aprensiones sobre lo que podría ocurrir desde este lunes con el fin de la cuarentena.

Patricio Araya, presidente de la cámara serenense, advirtió de hecho, que “en todos aquellos lugares en donde se ha vuelto a la Fase 2, el comercio ambulante ha vuelto a copar las calles”. Ello señala, se ha traducido en la mayoría de las veces, en la aparición de nuevos focos de contagios y el retroceso de esas comunas a la Fase 1 o cuarentena, extendiendo en el tiempo el cierre del comercio y con ello, profundizando la crisis económica del sector.

Araya reconoce que este es un tema difícil de resolver, pero por lo mismo, solicita que las medidas que, efectivamente se han venido conversando con la autoridad a raíz de este tema, tienen que ser “efectivas, eficaces y sustentables en el tiempo”.

“Queremos que las municipalidades sean parte de las soluciones, y que con los medios físicos que puedan tener, puedan ayudar a mantener a raya al comercio ambulante”.

mercio ambulante”, indica el dirigente gremial, quien aclara, que también se han mantenido reuniones con otros estamentos como la Intendencia y las seremis de Salud y Economía.

TRABAJO COORDINADO

Frente a la legítima preocupación que tiene el comercio establecido, los alcaldes no se quedaron callados, y en el caso del edil de la capital regional, Roberto Jacob, señaló que, junto a los jefes de Seguridad e Inspección municipal, han estado trabajando de manera coordinada con Carabineros y el Jefe de Zona, para evitar la proliferación y llegada del comercio ilegal.

“Es un tema que ya están todos sobre aviso. La Cámara de Comercio envió una carta abierta a todas las autoridades, solicitando que se tomen las medidas

correspondientes para evitar que el comercio ambulante se venga en masa, por lo tanto nosotros estamos coordinando con Carabineros, con el Jefe de Zona, con todos los involucrados en este tema, para evitar que el comercio ambulante se venga a instalar en nuestro centro”, sostuvo la primera autoridad comunal.

En ese sentido, Jacob destacó la importancia que implica trabajar de manera conjunta, con el fin de obtener resultados positivos en este problemática, haciendo un llamando también a la colaboración de la comunidad a no comprar en el comercio informal.

“Vamos a hacer todos los esfuerzos, pero vuelvo a insistir: si no tenemos los respaldos policiales, es bien poco lo que podamos hacer solamente con inspectores municipales. Esta es una tarea en conjunto y así como se puso a disposición de Salud a nuestros 10 inspectores para

colaborar con la fiscalización, bueno, ahora deberemos colaborar todos para controlar el comercio ambulante”, señaló.

ESTRICTAS MEDIDAS

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, aseguró que como municipio serán “implacables” en no permitir el comercio ambulante, al menos, durante esta fase de Transición. “Puede ser que en un futuro, podamos regularizar o reubicar a esas personas en otro lugar, teniendo en cuenta la crisis de nuestra economía. Pero en este momento lo más importante es el cuidado de la salud”, afirmó.

En ese sentido, el edil explicó que ya ha mantenido reuniones con Carabineros así como con el Jefe de Zona, a lo que se agrega un trabajo de coordinación por parte de la Dirección Municipal de Seguridad Pública. “Ya hemos tomado las precauciones correspondientes y sabemos los sectores en el cual hay comercio ambulante. Sabemos también que la zona céntrica la tenemos que proteger especialmente por la gran cantidad de coquimbanos que circulan por nuestras principales arterias”.

Al respecto, Pereira hizo un llamado a los vecinos de la comuna-puerto a ser respetuosos en relación a las normas que establece la Fase 2 y con ello, evitar un retroceso hacia un nuevo periodo de cuarentena.

“No queremos ninguno de nosotros retornar a la Fase 1, ni menos que la curva comience a aumentar, y con ello, comience a aumentar también el porcentaje de mortalidad (...) entonces mientras no llegue la vacuna tenemos que ser bastante cautelosos, y por eso, yo invito a la comunidad de que practique el autocuidado”, reiteró el edil.

Zona de debates



PATRICIO ARAYA

PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO LA SERENA

“Queremos que las municipalidades sean parte de las soluciones, y que con los medios físicos que puedan tener, puedan ayudar a mantener a raya al comercio ambulante”.



ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

“Estamos coordinando con Carabineros, con el Jefe de Zona, con todos los involucrados en este tema, para evitar que el comercio ambulante se venga a instalar en nuestro centro”.



MARCELO PEREIRA

ALCALDE DE COQUIMBO

“Sabemos también que la zona céntrica la tenemos que proteger especialmente por la gran cantidad de coquimbanos que circulan por nuestras principales arterias”.

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

VENDO - TERRENO

www.parcelasmonsvalves.cl, Terrenos Planos, Luz, Asfalto Luminarias, Minimarket; Apto Viviendas 983433914 - 991931577, F: carlosmonsvalves2@gmail.com

Vegas Sur, vendo parcela 5.000mt, frente Tienda París, \$140.000.000, facilidades, F: 942053896

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar tres auxiliares de aseo para Montepatria \$350.000 líquido, F: 961252035

Requiero contratar guardias de seguridad, mayor de 30 años, concurso al día, F: 933345410

Se buscan docentes Cristianos Bíblicos en: Educación Parvularia, Profesores Educación Básica Matemática, Lenguaje, Historia, Ed. Física e Ingles. F: postulacion2021m@gmail.com

Busco asesora del hogar, cuidado de niños, sector San Joaquín, La Serena F: +56991705227-9935794349

Empresa Agrícola con sucursal en El Barrio Industrial de Coquimbo se encuentra en la búsqueda de personal Administrativo, ideal que cuente con locomoción propia o viva en el cerca al lugar de trabajo las actitudes que buscamos son: Responsable. Proactivo. Con buen manejo de herramientas Office en general, ojalá nivel intermedio. Idealmente con experiencia en cargos parecidos (administrativo contable, manejo de dinero y caja, atención a clientes, facturación). Estudios técnicos a nivel medio en carrera a fin (administración/contabilidad) De liceo. Buena disposición a cooperar con la organización. Buenas relaciones interpersonales. Enviar curriculum a jorgeogalde@protekta.cl F: [+56991705227](tel:+56991705227)

Se requiere contratar : Maestros Perforistas, Ayudantes de sondaje, Asesor en Prevención de Riesgos Sernageomin B experiencia en sondaje , Conductor camión aljibe licencia clase A4 o A5,D con certificación para operar maquinaria pesada , Experiencia comprobable 3 años en el cargo a postular , trabajo en turnos fuera de la ciudad, salud compatible para trabajar en altura geográfica. Enviar antecedentes a: [Whatsapp +56940683548](mailto:Whatsapp+56940683548) / correo : F:trabajosondaje@gmail.com

Se requiere contratar: Maestros Perforistas, Ayudantes de sondaje, Asesor en Prevención de Riesgos Sernageomin B experiencia en sondaje, Conductor camión aljibe licencia clase A4 o A5,D con certificación para operar maquinaria pesada experiencia comprobable 3 años en el cargo a postular , trabajo en turnos fuera de la ciudad, salud compatible para trabajar en altura geográfica. Enviar antecedentes a: [Whatsapp +56940683548](mailto:Whatsapp+56940683548), correo F: trabajosondaje@gmail.com

Colegio Sagrados Corazones necesita contratar para reemplazo profesor(a) de lenguaje. Para el año 2021 se requiere profesores Lengua-

je, matemáticas, Ciencias, Historia, Ed. Física, Artes, Física, Química, Ed. Básica, Ed. Párvulos, Asistentes de Aula, Auxiliar de servicio e inspectores de patio. Enviar curriculum a: oficinapersonalsccc@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Consultora de prevención de riesgos y medio ambiente , ofrece sus servicios en: implementación de protocolos, charlas y capacitaciones, confección de señalética contexto Covid-19. Gestión de Respel. Revisión y actualización documentos laborales relacionados a PRL. Apoyo a las Pymes, f: +56944053920, F: consultor.hsec@prevenorte.cl

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

SÓLO MAYORES

\$10.000 milf gordita ardiente, servicio completo, oral delicioso. F: 956557919

LEGALES

EXTRACTOS

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 856-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Contador Espinoza, Arturo", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Tihue Nº 1835, SITIO Nº 80 de La Manzana "A", Conjunto La Arboleda o La Arboleda, Etapa Tres o Tercera Etapa, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.352, Nº 1.726, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$48.490.088.- (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil ochenta y ocho pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. ISABEL CORTÉS RAMOS. Fecha 16/09/2020

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol Nº 3571-2017, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Arellano e Irarrázabal Limitada se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, inmueble ubicado calle Guillermo Axel Schmidt Pozo Nº 3109, Sitio Nº 21 de la Manzana 13, Loteo Serena Oriente II, Etapa VII, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad demandada

a fojas 5354, Nº 3851, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014; por el mínimo de \$98.112.347.- (noventa y ocho millones ciento doce mil trescientos cuarenta y siete pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Isabel Cortés Ramos Fecha: 16/09/2020

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 2371-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L.", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Manuel Concha Nº 3.159, que corresponde al Sitio Tres, de la Manzana Dos, del Loteo Villa Miraflores, ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.929, Nº 1.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$31.736.336.- (Treinta y un millones setecientos treinta y seis mil trescientos treinta y seis pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Isabel del Carmen Cortes Ramos Fecha: 16/09/2020

Extracto. Ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en causa Rol V-108-2019 caratulada Godoy Marín Gonzalo Nicolás, por sentencia de fecha 25 de julio de 2019, la que se encuentra firme y ejecutoriada, se decretó la interdicción por causa de demencia de don Carlos Guillermo Godoy Cabello, Rut: 6.845.883-8, quien queda privado de la administración de sus bienes. Se nombra como curador general de la misma a don Gonzalo Nicolás Godoy Marín, Rut: 16.687.672-9 eximiéndole de la obligación de rendir fianza y de la obligación de confeccionar inventario solemne. Todo ello en conformidad en lo dispuesto en los artículos 4 de la Ley 18.600 del Código Civil; 144 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil. La Serena, 15 de Septiembre de 2020. Roberto Gahona Rojas, Secretario Titular

EXTRACTO Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 372-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Valenzuela Narea, Lionel", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, inmueble ubicado calle Cerro Alegre Nº 739, Sitio 6, Manzana 1, Proyecto Habitacional Valle Alegre, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 846 Nº 634, del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$62.212.470.- (Sesenta y dos millones doscientos doce mil cuatrocientos setenta pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 2598-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Faundez Pérez de Arce, Héctor Nectali", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Francisco Herrerros Nº 1925, que corresponde al Sitio Número 16 de la Manzana 15, Loteo parque de Las Compañías, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.636 Nº 4.411, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$18.046.022.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 639-2020, caratulada "Banco de Crédito 3 Inversiones con Piña Peña, Mauricio", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el Lote Uno quíen Quince quíen Dieciocho, resultante de la subdivisión del Lote Uno, resultante de la subdivisión del cincuenta por ciento de la Estancia Las Animas, ubicado en la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 4.345, Nº 2.901, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$6.389.456.- (Seis millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio hipotecario, Rol Nº 4389-2016, caratulada "Banco de Crédito E Inversiones con Alvarado Bustos, Mauricio", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Pedro Molina número tres mil, que correspon-

de al sitio número setenta y ocho de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.650, Nº 4.449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$39.298.785.- (Treinta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio hipotecario, Rol Nº 4389-2016, caratulada "Banco de Crédito E Inversiones con Alvarado Bustos, Mauricio", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Pedro Molina número tres mil, que corresponde al sitio número setenta y ocho de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.650, Nº 4.449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$39.298.785.- (Treinta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1912-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con González Varas, Andrea", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela Nº 2.445, que corresponde al Sitio Nº 19 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 536 Nº 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$46.527.105.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1912-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con González Varas, Andrea", se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela Nº 2.445, que corresponde al Sitio Nº 19 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 536 Nº 288, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$46.527.105.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol Nº 4528-2018, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Cotroneo Díaz, Daniel", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Pasaje Fundo San Pedro Sur Nº 234, correspondiente al Sitio Nº 66 de la Manzana 12, Villa Viñita Sexta Etapa o Villa La Viñita Sexta Etapa, Sector El Palomar, ciudad y comuna de Copiapó. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.849 vuelta, Nº 1.600, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$30.430.009.- (Treinta millones cuatrocientos treinta mil nueve pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Fecha 21/09/2020. Isabel Cortés Ramos.

REMATES

REMATE CONCURSAL. Remate Concursal, 02 de octubre de 2020 a las 11:00 hrs en calle Tangué 38, Ovalle. Remataré: Automóvil Chevrolet Sail 1.5 año 2017 PPU JGBP.92. Mínimo \$2.500.000; además tv lcd 40", frigobar, plancha, secador de pelo, mesa de centro, camas, veladores, rack, comedor, sillones, horno eléctrico y otros. Liquidador Concursal: Sr. Samuel Ossa Ilabaca. Rol C-1885-2019, 2º Juz. de letras de Copiapó Caratulado "Jean Paul Elgueta Fernández" y Sr. Juan A. Strahovsky Rol C-2139-2018, 1º Juz. de letras de Coquimbo Caratulado "Pamela Thenoux Ramos" Comisión: 7% más impuestos. Exhibición: jueves horario oficina Consultas: +56976680177. Miguel Guzmán Yuri Rnm 1344 - M.Antoinette Jadue E. Rnm 1481.

PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Empresarios de Coquimbo esperan plan de OO.PP., turismo y subsidio a mano de obra

Mesa de desarrollo regional se reunió con ministro Lucas Palacios a quien le informaron sobre los efectos que ha provocado la pandemia en la zona.



La región de Coquimbo se ha visto básicamente afectada por la drástica disminución del sector turismo.

EL DÍA

Araneda, Juan Pablo Tristán y el convocante de la reunión y presidente del Cidere, Daniel Mas, expusieron al secretario de Estado un balance de los efectos que ha provocado la pandemia y anteriormente la crisis social, en las empresas de la zona. Por su parte, el ministro Palacios expuso en detalle el conjunto de medidas que ha

adoptado el Ejecutivo para favorecer a las pequeñas y medianas empresas, entre las que destacó las iniciativas crediticias, los proyectos de ley para rebajar la tributación de las Pymes y otros apoyos tales como la reducción de los pagos provisionales mensuales, la ampliación de plazos para pagar contribuciones y los mecanismos para la suspensión temporal de los empleos. La región de Coquimbo se ha visto básicamente afectada por la drástica disminución del sector turismo, sosteniendo su actividad durante la pandemia en la minería, la agricultura y la construcción. Daniel Mas, presidente del CIDERE dijo que "estamos esperanzados en el plan de obras públicas que ha anunciado el Gobierno, en el subsidio a la contratación adicional de mano de obra y en una política para el fomento del turismo, todo lo cual, estimamos será un importante apoyo para la reactivación del empleo en la región", concluyó.

INVESTIGAN SU PARTICIPACIÓN

Detienen a madre de Ámbar Cornejo por homicidio de la menor

BioBioChile/ Valparaíso



La fiscalía regional de Valparaíso confirmó la tarde de ayer la detención de la madre de Ámbar Cornejo, adolescente brutalmente asesinada en la comuna de Villa Alemana.

De esta manera, por encargo del Ministerio Público, personal de la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso detuvo a Denisse Llanos Lazcano, por su participación en el homicidio de la víctima. La Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen, detalló que la detención se debe a la multiplicidad de antecedentes recabados durante la investigación, donde fotografías, cámaras de seguridad, informes científicos y planimétricos, además de versiones de testigos, darían cuenta de su participación en el homicidio de Ámbar.

Se espera que la jornada de hoy la mujer pase a control de detención y posterior formalización por el delito de parricidio.

El jueves 6 de agosto y tras días de búsqueda, personal policial confirmó el hallazgo de los restos de la adolescente, los cuales habían sido enterrados bajo la vivienda de Hugo Bustamante, padrastro de la víctima y quien hasta ahora era el único detenido por el brutal crimen que conmocionó al país.

Equipo El Día/ La Serena
@eldia_cl

Una reunión de trabajo con el ministro de Economía, Lucas Palacios, sostuvieron dirigentes de gremios empresariales de la región de Coquimbo. En la ocasión, los máximos dirigentes de la Mesa de Desarrollo Regional, instancia que agrupa a las principales actividades productivas y de servicios de esa región, entre los cuales estaban María Inés Figari, Sergio Quilodrán, Jorge

EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
HASTA AGOTAR STOCK

CONTACTO: +56 994197916
DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

motel
la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay
elDía

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_criviera

La tarde del miércoles, en la práctica del primer equipo de CD La Serena en el Estadio La Portada, se mostraban optimistas que el joven zaguero brasileño Lucas Fasson, estaba a las puertas de recibir la habilitación para poder jugar por el elenco papayero. De hecho, en una de las formaciones que probó el técnico Francisco Bozán, proyectando el duelo de esta tarde ante Huachipato en el Estadio CAP de Las Higueras, formó en el tridente de defensores en compañía del capitán Rodrigo Brito y de Enzo Ferrario, desplazando al equipo B al argentino David Achucarro.

Por la noche del mismo día, ya estaban seguros en el club como en el cuerpo técnico, que Fasson, quien ha defendido la camiseta de la selección de Brasil en las series inferiores y estuvo en negociaciones con Barcelona, había recibido el CTI de la Federación de Fútbol de Brasil quedando a disposición para jugar apenas lo determine el deté en el elenco chileno.

EL CTI

La razón para quedar habilitado según el registro establecido por el club en la ANFP, es que su ingreso se realiza a través del fútbol joven, no hay contrato laboral.

Al mismo tiempo, se confirmó que la FIFA otorgó un registro provisional al defensa para jugar por La Serena. Cabe recordar que el futbolista había notificado al Sao Paulo con una solicitud de rescisión unilateral de su contrato válida hasta junio de 2021.

Esto hizo que la institución brasileña acudiera a los tribunales para que Fasson cumpliera con su contrato y que cualquier club interesado en él, tendría que pagar la sanción por rescisión del contrato vigente, de 40 millones de euros.

Cuando Fasson apareció en La Serena, Sao Paulo notificó el pago de la multa por despido al elenco regional, ya que solicita que el contrato de trabajo sea reconocido como vigente según la ley de ese país y cobra la millonaria indemnización por entender que Fasson firmó un contrato con otro club.

“Rechazamos y repudiamos los actos de violencia hacia nuestro cuerpo técnico. Somos todos responsables de la situación deportiva y estamos comprometidos en sacar la tarea adelante”.

RODRIGO BRITO
A NOMBRE DEL PLANTEL

TODO O NADA PARA EL DETÉ EN EL ESTADIO CAP

CON UN DEFENSA DE 40 MILLONES DE EUROS SE REFUERZA BOZÁN

El joven defensa brasileño, que vale más que todos los que estarán hoy en el Estadio CAP y recibió una habilitación provisoria de la FIFA para que pueda jugar por CD La Serena, mientras se inicia un litigio con Sao Paulo, será la principal novedad de los granates ante Huachipato en un partido clave para el cuerpo técnico que para seguir sentado en ese cargo, le servirá solo un triunfo.



ALEJANDRO PIZARRO

El joven defensor de Brasil, Lucas Fasson estará hoy en el Estadio CAP defendiendo a CD La Serena y buscará darle una manito al equipo para que vuelva al triunfo.

Al mismo tiempo hace notar que la CBF negó haber otorgado el Certificado de Transferencia Internacional (CTI) a la Federación de Chile por el registro del jugador, lo que genera la disputa.

LA FIFA

Esto hace que interfiera la FIFA que

zanja el tema permitiendo la inscripción provisional hasta que finalice el proceso. Es decir, Lucas Fasson tiene derecho a seguir trabajando en La Serena mientras la FIFA analiza y resuelve.

Si bien el joven zaguero estará habilitado para jugar provisoriamente, no podría ser vendido mientras dure el proceso, lo que puede tardar un buen

tiempo.

Hay que consignar y esto lo señalan fuentes cercanas al club granate, que Fasson no llega a reemplazar al lesionado defensor colombiano, David Montoya, quien sufrió una lesión de ligamentos que lo tendrá más de seis meses inactivo.

54

han sido los encuentros disputados entre acereros y granates en el profesionalismo. El local ha ganado en 23 oportunidades contra 16 del equipo regional.

LO AGRADECEN EN LA BANCA

Lo agradece Bozán y el chico de 19 años, que mide 1.90, estará hoy entre los titulares frente al complicado elenco acerero que también llega necesitado de puntos a este compromiso.

Quienes han visto el desempeño del zaguero central, que se desenvuelve por el perfil izquierdo, lo definen como un jugador de muy buen juego aéreo, tanto defensivo como ofensivo. Incluso, comentan que en la misma práctica del miércoles se matriculó con un hermoso tanto, que sacó aplausos entre los asistentes.

Y no serán las únicas modificaciones que presentará hoy Bozán, ya que en la zona de volantes considerará a Felipe Barrientos en lugar de Fabián Hormazábal, mientras que Sebastián Leyton, irá en lugar de Kevin Medel.

A ellos se sumará en ataque, por la banda izquierda, Richard Paredes, un jugador del que todavía se espera mucho más, para acompañar en ofensiva a Danny Pérez y al Chupete, Humberto Suazo.

Si bien el diseño táctico se mantendrá en la zona defensiva, durante la semana La Serena trabajó para fortalecer la recuperación y el despliegue por las bandas para llegar a surtir a Suazo,



HUACHIPATO



LA SERENA

ESTADIO: CAP ACERO
ÁRBITRO: Héctor Jona **HORARIO:** 18:30 HRS



Director Técnico:
Gustavo Florentín

Director Técnico:
Francisco Bozán

aunque tienen claro que tendrán que estar muy atentos con la rapidez y velocidad de los arietes acereros, que tienen capacidad para resolver.

LOS NÚMEROS

El estadístico Claudio Véliz, entrega una buena noticia para los aficionados papayeros, ya que en los últimos partidos que se han visto las caras ambos elencos, los granates han obtenido buenos resultados.

En el registro histórico, el de hoy será el partido 55, logrando Huachipato 23 victorias contra 16 de los serenenses.

Los granates han obtenido 6 victorias de visitante y 9 empates.

Cuenta Véliz que La Serena suma 5 partidos sin perder ante los negro-azules, con tres partidos ganados y dos empates, desde el 0-3 que sufrieron en La Portada el 21-07-2010.

Otro hecho que registra la estadística es que el equipo regional, nunca ha perdido en el CAP, con registros de un triunfo y dos empates. La última caída de los papayeros en Talcahuano data de abril del 2007 cuando el local se impuso por 2-1 con goles de Jaime González y Pedro Morales, descuento de Angel Carreño.

POLIDEPORTIVO

Milad anuncia que evalúan la situación de Mauricio Isla

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, se refirió a Mauricio Isla y su contagio de Covid-19, asegurando que su llamado para los duelos ante Colombia y Uruguay se determinará durante los próximos días cuando se entregue el listado.

“(La convocatoria de Isla) se va a conocer el 1 de octubre, cuando se dé el listado oficial. Se están evaluando los pros y contras de su citación y se va a definir en los próximos días, y hay que ver como evoluciona él en el aspecto cardiorespiratorio”, dijo Milad.

Sobre los protocolos para viajar a enfrentar a los “charrúas”, el timonel del fútbol chileno sostuvo que “hay un trabajo logístico planificado, felizmente se confirmaron las fechas 8 y 13 de octubre”.



EFE

Bayern gana el título de la Supercopa de Europa ante Sevilla

Bayern Munich necesitó del alargue para remontar y vencer por 2-1 ante Sevilla y se quedó con el título de la Supercopa de Europa en el “Puskas Arena” de Budapest, Hungría, ganando por segunda vez este trofeo. Los andaluces se pusieron en ventaja a los 12’ con un penal de gol de Lucas Ocampos. No obstante, Bayern reaccionó a tiempo y logró llegar al empate en los 34’ mediante un tanto de Leon Goretzka, quien finalizó una genial jugada colectiva. En el alargue llegó el tanto de Javi Martínez, con un oportuno cabezazo.

Garin enfrentará a Kohlschreiber en Roland Garros

Ayer dieron a conocer el sorteo del cuadro principal de Roland Garros, tercer Grand Slam de la temporada, que jugará el tenista chileno Cristian Garin (22° de la ATP).

El nacional fue emparejado para la primera ronda del torneo parisino con el alemán Philipp Kohlschreiber (85°), en su condición de vigésimo sembrado.

Garin nunca ha enfrentado al veterano germano, de 36 años, que ostenta ocho títulos en singles y cuyo mejor ranking fue el 16° puesto que tuvo en el 2012, mientras que sus actuaciones más destacadas en la arcilla gala fueron en 2009 y 2013, cuando llegó a la cuarta ronda.

El serbio Novak Djokovic (1°), irá contra el sueco Mikael Ymer (80°), mientras que Rafael Nadal (2°), jugará contra el bielorruso Egor Gerasimov (83°).

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	28	11	17	9	2,343
2 U. La Calera	24	12	7	7	1,688
3 U. de Chile	22	11	11	6	1,400
4 Antofagasta	20	11	8	5	1,402
5 U. Española	20	11	4	6	1,543
6 Palestino	19	12	1	5	1,583
7 Curicó U.	19	11	-6	5	1,340
8 A. Italiano	16	11	1	4	1,431
9 Cobresal	16	12	1	4	1,349
10 Everton	14	11	-1	3	1,234
11 Huachipato	14	11	-2	4	1,359
12 S. Wanderers	13	11	-4	4	1,181
13 O'Higgins	11	12	-3	3	1,216
14 U. de Concep.	11	12	-6	2	0,941
15 Iquique	11	12	-10	3	0,966
16 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
17 Coquimbo U.	8	11	-10	3	1,140
18 La Serena	5	11	-5	1	0,454

* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

Próxima fecha 12°

Resultados

Iquique 0-3 U. La Calera
U. de Concepción 1-4 O'Higgins
Cobresal 2-1 Palestino

VIERNES 25

16:00 Coquimbo Vs. Wanderers (CDF)
18:30 Huachipato Vs. La Serena (CDF)

SÁBADO 26

11:00 Colo Colo Vs. Antofagasta (CDF)
16:00 Everton Vs. U. Católica (CDF)
18:30 A. Italiano Vs. Curicó (CDF)

DOMINGO 27

16:00 U. Española Vs. U. de Chile (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	20	10	5	6	1,733
2 Rangers	18	10	8	5	1,342
3 U. San Felipe	14	9	3	3	1,488
4 Magallanes	14	9	2	3	1,199
5 Melipilla	14	9	1	4	1,522
6 Pto. Montt	12	9	0	3	1,355
7 Copiapó	12	10	0	3	1,356
8 Valdivia	12	10	-1	2	0,902
9 Cobreloa	12	10	-2	3	1,380
10 San Luis	11	9	2	2	1,111
11 Temuco	11	9	-2	2	1,333
12 San Marcos	10	9	-4	3	1,111
13 Barnechea	9	9	-4	2	1,288
14 S. Morning	8	9	-1	1	1,140
15 Santa Cruz	6	9	-7	1	1,088

Próxima fecha 11°

SÁBADO 26

13:30 Temuco Vs. Barnechea (CDF)

DOMINGO 27

11:00 Pto. Montt Vs. Cobreloa (CDF)
12:00 Valdivia Vs. Magallanes
13:30 San Luis Vs. San Felipe
13:30 Melipilla Vs. Ñublense
13:30 Rangers Vs. San Marcos

LUNES 28

15:00 Santa Cruz Vs. S. Morning.
Libre: Copiapó

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Los diez días que pudo trabajar con la plantilla el técnico Juan José Ribera, luego de la derrota que sufrió ante Curicó en la pasada fecha, permitió el tiempo suficiente para comenzar a colocar su impronta en el elenco aurinegro. Salvo esos días de las Fiestas Patrias, que en rigor fue un breve descanso, el Coto aprovechó este tiempo para diseñar su equipo y qué jugadores desea como líderes desde el primer momento.

Y si en un principio anticipó que lo importante sería sumar puntos (cosa que cumplió en un 50 por ciento en los dos cortejos que ya lleva a su cargo), ahora le mete mano al equipo con su idea de conseguir esos mejores resultados que le permitan a los aurinegros comenzar a despegar de la parte baja de la clasificación.

Frente al duelo de esta tarde con Santiago Wanderers, Los diez días que pudo trabajar con la plantilla el técnico Juan José Ribera, luego de la derrota que sufrió ante Curicó en la pasada fecha, permitió el tiempo suficiente para comenzar a colocar su impronta en el elenco aurinegro. Salvo esos días de las Fiestas Patrias, que en rigor fue un breve descanso, el Coto aprovechó este tiempo para diseñar su equipo y qué jugadores desea como líderes desde el primer momento.

Y si en un principio anticipó que lo importante sería sumar puntos (cosa que cumplió en un 50 por ciento en los dos cortejos que ya lleva a su cargo), ahora le mete mano al equipo con su idea de conseguir esos mejores resultados que le permitan a los aurinegros comenzar a despegar de la parte baja de la clasificación.

Frente al duelo de esta tarde con Santiago Wanderers, válido por la duodécima fecha de la Primera División, Ribera dejará atrás el 4-4-2 que presentó ante Palestino y los Torteros curicanos, para comenzar con su impronta de 1-3-4-3, donde el despliegue por las bandas será fundamental.

Ratifica a un par de nombres y sacrifica a otros de una titularidad que venían ostentando con el antiguo entrenador

ESTA TARDE ANTE WANDERERS

Ribera mete mano en un Coquimbo que necesita volver al triunfo

El clásico porteño animarán hoy en el Francisco Sánchez Rumoroso, los elencos Piratas y Caturros, con distintas urgencias, aunque con la obligación de sumar de a tres unidades. La principal novedad del local es la presencia de Manríquez.

Germán Corengia.

Una de las principales novedades de esa línea de 3 es la vuelta de González para estar acompañando a Pereyra y el Nico Berardo, mientras que en la zona media, estará de vuelta uno de los jugadores de mayor experiencia y rendimiento del plantel, Fernando Manríquez quien no había visto muchos minutos.

Experiencia en una zona que para Rivera es clave. Manríquez le puede aportar el trabajo mixto para respaldar la juventud de Diego Aravena y John Salas, quien tendrá la responsabilidad de transitar por su banda en un tandem que espera vivir grandes tardes de gloria con Rubén Farfán.

El atacante, en conversación con El DíaTV, recalcó que han trabajado mucho con el cuerpo técnico y que está seguro que vendrán los resultados que esperan para salir de la parte baja, "todos los jugadores quieren estar y luchan por ganarse un puesto y eso provoca una buena y sana competencia", enfatizó.

Tiene claro el ariete que gran parte del éxito ofensivo que pueda tener Coquimbo Unido, pasa por el desempeño suyo, "me



COQUIMBO U.



WANDERERS

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso
ÁRBITRO: Cristian Droguett HORARIO: 16:00 HRS



Director Técnico:
Juan José Ribera



Director Técnico:
Miguel Ramírez

he estado sintiendo mejor y estoy seguro que los hinchas podrán comenzar a ver la mejor expresión de Rubén Farfán".

Acerca del rival de hoy, puntualiza que es un equipo que tiene mucha intensidad, que le gusta salir a buscar los partidos, pero que en la zaga deja espacios, "esperamos aprovechar todos esos momentos y golpear en los momentos determinantes", aseguró.

por la duodécima fecha de la Primera División, Ribera dejará atrás el 4-4-2 que presentó ante Palestino y los Torteros curicanos, para comenzar con su im-

pronta de 1-3-4-3, donde el despliegue por las bandas será fundamental.

Ratifica a un par de nombres y sacrifica a otros de una titularidad que venían ostentando con el antiguo entrenador Germán Corengia.

Una de las principales novedades de esa línea de 3 es la vuelta de González para estar acompañando a Pereyra y el Nico Berardo, mientras que en la zona media, estará de vuelta uno de los jugadores de mayor experiencia y rendimiento del plantel, Fernando Manríquez quien no había visto muchos minutos.



OTEL PREMIUM *a todo lujo*
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519





Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

PUBLIQUE SUS AVISOS NECROLÓGICOS

CONTACTO:
PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

LIMARÍ									CHOAPA																	
La Serena			Coquimbo			Vicuña			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado			Illapel			Los Vilos			Canela		
HOY	SABADO	DOMINGO																								
5-19	6-21	10-21	7-17	9-18	11-18	1-15	0-24	4-26	1-15	0-18	3-20	3-16	0-21	4-23	-1/10	7-22	11-22	3-15	0-20	3-21	7-15	7-16	8-16	2-15	2-18	6-18
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+		

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias AM. 08:30 Contigo en la mañana. 13:00 Chv Noticias. 15:30 Contigo en Directo. 16:30 La divina comida. 18:30 Pasapalabras

20:30 CHV Noticias central.
22:30 Podemos Hablar (HD)
00:45 La noche es nuestra
01:30 Fin de transmisión

04 TVN

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos.

20:30 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Cine
01:00 El día menos pensado
02:00 TV Tiempo
02:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnocno
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 13:00 Como dice el dicho. 14:30 La Rosa de Guadalupe. 15:30 La tarde de hola Chile. 18:30 Hola Millones. 19:00 La Rosa de Guadalupe.

21:00 Rosario Tijeras
22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:30 Grandes mentiras verdaderas
02:30 La tarde con Hola Chile

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi tesoro. 17:20 Eres mi vida. 18:10 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papá a la Deriva.

21:00 Meganoticias prime
22:25 El tiempo
22:30 Morande con Cía.
00:15 Cine transnoche.

13 TVUCv

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas. 15:25 Caso Cerrado. 18:20 Aquí somos todos.

20:30 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Grandes Eventos.
01:30 Fin de transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA
con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS:
51-2200426



Avisos Económicos | el Día

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Falucho y Perú



Puzzle



cantor	palpita	el yo	erbio	freid	Puzzle Nº 6530
mezcles					
*la foto					*cont. de la lectura
autillo			litro		
			río suizo		
renio			anudó		
abrigo			atrápela		
cruzara	héroe literario	viejo	lapso	Cibeles	cobalto
					artículo
traslada					hundirse
					golpe de viento
*fin de la lect.					defectos, inv.
					posesivo
escribe					captaré
					señor
satén			stoke		aluminio
			fósforo		norte
sieso		fianza			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S	M								
A	C	I	E	R	T	A			
L	A	G	R	A	N	C	A		
C	O	L	A	I	S	A	R		
B	I	L	A	A	L	I			
I	N	A	C	R	C				
A	G	B	A	R	R	I			
O	T	A	G	N	U	E	D	A	
A	P	E	R	O	S	R	D		
I	N	E	S	A	T	A	C	A	
S	E	B	A	C	A	N	A	L	

SANTORAL

Aurelio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
 Farmacia San Juan Balmaceda
 438

COQUIMBO
 Salcobrand Aldunate 1230. Fono
 2325347

OVALLE
 Farmacia Alejandro Rodríguez.
 Benavente 82., Fono 2625250

Mareas

HOY		MAÑANA	
04.35	1.35P	05.54	1.35 P
11.52	0.54B	13.04	0.50 B
17.58	0.97 P	19.10	1.03 P
23.11	0.68 B		

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
 Amor: Debe esforzarse para encontrar el amor verdadero y no se rinda a pesar de lo difícil de la búsqueda. Salud: Cuide su salud y así podrá vivir mucho mejor. Dinero: Analice bien si está sacando partido a sus condiciones naturales. Color: Salmón. Número: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
 Amor: Cuidado con mostrar desinterés por quien ha estado a su lado en el último tiempo. Salud: Aléjese del cigarro, no empeore sus problemas pulmonares. Dinero: No desee la suerte y las cosas de otros. Si quiere lograr cosas luche por ello. Color: Amarillo. Número: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
 Amor: Trate de comprender un poco más la situación en que se encuentra la otra persona. Salud: Calma, calma, pronto podrá recuperar la vitalidad que tenía antes. Dinero: Le recomiendo que cuide una poco más su trabajo, evítese un problema. Color: Rosado. Número: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
 Amor: Tenga cuidado con estar relacionándose con las personas equivocadas. Salud: Tome la precaución de cuidarse más o puede sucumbir ante los problemas de salud. Dinero: Pague sus deudas antes que termine el mes de septiembre. Color: Naranja. Número: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
 Amor: El diálogo y la comunicación permitirán solucionar los problemas entre usted y sus seres queridos. Salud: Esas molestias son más de tipo mental que orgánicas. Dinero: Las cosas andarán algo más tranquilas en el trabajo, pero cuidado con los gastos. Color: Turquesa. Número: 32.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
 Amor: Nunca es tarde para disfrutar del amor sincero que los demás le pueden entregar. Salud: Comer a deshoras no le favorece en nada. Dinero: No pida ese crédito ya que sólo hará que su nivel de endeudamiento aumente demasiado. Color: Lila. Número: 4.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.
 Amor: Cuidado con dejarse tentar y caer en cualquier tipo de infidelidad. Salud: Más control cuando se trata del consumo de alcohol, sea prudente. Dinero: Deje de gastar en apuestas, las finanzas de su hogar están sufriendo por este vicio. Color: Verde. Número: 6.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
 Amor: Es mejor que hable las cosas cuanto antes, si deja pasar más tiempo lo lamentará más adelante. Salud: Hay que prevenir los accidentes, conduzca con cuidado. Dinero: Calma ya que todo podrá superarse con mucho trabajo y empeño. Color: Celeste. Número: 17.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
 Amor: Deje que el amor pueda volver a entrar a su corazón. Salud: Hoy debe tener mucho cuidado con los accidentes en el hogar, en especial con las quemaduras. Dinero: Deles un destino más positivo a sus ahorros en lugar de cosas materiales. Color: Calipso. Número: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
 Amor: Deje que esa persona siga su camino, más tarde se dará cuenta del error que comete. Salud: Haga deportes, camine, trote, gaste energías, ame la vida. Dinero: El trabajo duro no debe tomarse como algo terrible sino más bien como la herramienta para el éxito. Color: Ambar. Número: 7.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.
 Amor: Aún está a tiempo de mejorar el nivel de comunicación que hay entre ustedes. Salud: Disfrute la tarde y salga a distraerse un poco. Ayudará en tu estado emocional. Dinero: No todos los logros profesionales se deben traducir en dinero. Color: Gris. Número: 1.

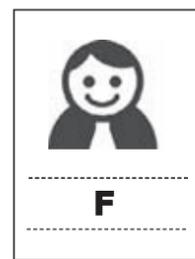
Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
 Amor: Es mejor que evite roces con la pareja o con cercanos. No arruine su jornada. Salud: Cuidado con que sus problemas de depresión comiencen a agravarse. Dinero: Algunos proyectos no tienen futuro. Es mejor que no malgaste esos recursos. Color: Magenta. Número: 8.

Sudoku

2	7			4		3		
3				7		6		2 4
	6			9		1		
		4		8		7		1
		6	9		7	8		
9	7			3		2		
		3		2			8	
8	1		4		9			5
		9		6			1	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	1	4	8	9	3	6	5	7
5	3	9	6	7	4	2	1	8
3	7	1	2	5	8	4	3	6
6	5	2	4	1	7	8	9	3
8	4	3	7	5	6	9	2	1
1	6	1	2	8	9	3	5	4
7	8	1	7	3	6	2	5	4
4	9	5	2	4	6	7	1	8
9	6	8	4	5	3	6	9	2

Cambia

TU ARRIENDO

POR UN DIVIDENDO

ENTREGA INMEDIATA

CONDOMINIO SERENA ORIENTE



Casas de 3 Dormitorios +
Baño + Sala de estar

VALOR
DESDE: 4.190 UF

EDIFICIO CERRO ORIENTE - SAN JOAQUÍN



Deptos de 1-2-3 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.560 UF

CONDOMINIO BARRIO UNIVERSITARIO



Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.690 UF

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097



Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

VALOR
DESDE: 2.420 UF



PAGA TU PIE
EN CUOTAS CON
webpay

Ingresar a:

www.celqui.cl



ONLINE CANALES
DIGITALES Y WEB



100% DESCUENTOS
ESPECIALES

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live

Infórmate en:
bestplacetolive.cl



Información y Ventas:
Avda. Gmo. Ulriksen
esq. Avda San Joaquín



Salas de Ventas:
512213894 - 512388329



Oficina Central:
51 2552040



Celulares:
991640400 - 973373080
942834548 - 983267286

